TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2018

KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA
Ministerio de la MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e
Paraguay de la gente

Asunción, 11 de febrero de 2019

MINMUJER/DM/SG Nº 143

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud a lo dispuesto en el Art. 268 *"Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria"*, Inciso c) del Anexo A al Decreto N° 8.452/2018, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

En tal sentido, se remite en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2018 correspondiente al Ministerio de la Mujer, acompañado del reporte PRIEVA012 generado por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Sin otro particular, y en espera de haber dado cumplimiento a la disposición mencionada, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Abg. Nilda Romero Santacruz
Ministra de la Mujer

A Su Excelencia
Don **Benigno María López Benítez,** Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

000003

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e

Rendición de cuentas

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Transparencia

Información Pública

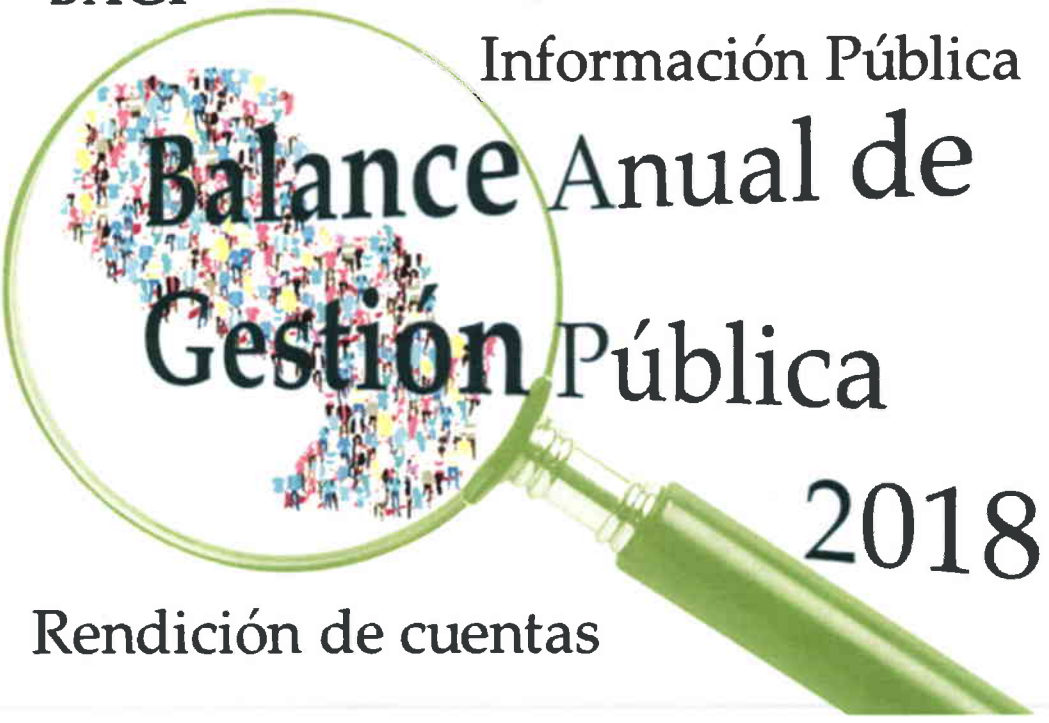

Balance Anual de Gestión Pública 2018

PpR
Presupuesto por Resultados

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA
Ministerio de la MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguara mbaʼe
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE LA MUJER

Documento elaborado/consolidado por la Dirección General de Planificación y Monitoreo, en base a insumos e informes de las dependencias misionales y de control, con apoyo de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas y la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 4

PRESENTACIÓN 7

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 8

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 8

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 10

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 11

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 11

II.2 Indicadores de Género 14

II.3 Principales Informaciones de la Entidad 14

- Articulación interinstitucional sobre políticas de igualdad y no discriminación 15
- Asistencia técnica para la transversalización de la perspectiva de género 16
- Servicios de Atención Integral sobre VBG en las Unidades Multidisciplinarias 17
- Desglose de Atención en los Centros Regionales de las Mujeres (CRM) 17
- Servicios a comunidades indígenas brindados desde los CRM 18
- Servicios de Protección brindados en Albergues, en materia de VBG 18
- Servicios de atención y protección (albergue) para mujeres afectadas por la Trata de Personas 19
- Detalle de atención integral por módulo en el Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda.. 19
- Capacitaciones / sensibilizaciones para la prevención de la Violencia 20
- Acciones de prevención "Noviazgo sin Violencia" 21
- Capacitaciones / sensibilizaciones en materia de prevención de la Trata de Personas 21
- Acompañamientos externos realizados en SEDAMUR 22
- Acompañamientos a Servicios de Salud y Justicia, realizados en los CRM 22
- Llamadas registradas 23
- Agentes Policiales – población beneficiaria 24
- Capacitaciones para el empoderamiento económico de mujeres en situación de VBG 24

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Fin.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Asistencia Técnica para el empoderamiento de Mujeres Emprendedoras.....24

➢ Composición y Costos de los Servicios brindados en materia de atención y protección a mujeres en situación de violencia y Trata de Personas.....25

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017 27

ANEXO I.....28

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática - MISIONAL 28

ANEXO II.....38

➢ Construcciones 38

ANEXO III 39

➢ Recursos Humanos.....39

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

SIGLAS

AICP	Asociación Industrial de Confeccionistas de Paraguay
BAGP	Balance Anual de Gestión Pública
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CCM	Centro Ciudad Mujer en Paraguay
CEDAW	Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CIAL	Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 De Políticas Públicas para Mujeres Rurales
CN	Congreso Nacional
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADIS	Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
CRM	Centro Regional de las Mujeres/MINMUJER
CRTP	Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas/MINMUJER
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
DDGTH	Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano/MINMUJER
DGCAM	Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres/MINMUJER
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuesta y Censos
DGPM	Dirección General de Planificación y Monitoreo/MINMUJER
DNC	Dirección Nacional de Correos
EEB	Educación Escolar Básica
EM	Educación Media
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
FADA	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte / UNA
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FGE	Fiscalía General del Estado
FONACIDE	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
FONDEC	Fondo Nacional de las Culturas y las Artes
GIPC	Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay
GIZ	Cooperación Alemana de Cooperación
IILA	Instituto Ítalo Latino Americano
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
IPA	Instituto Paraguayo de Artesanía
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
JMA	Junta Municipal de Asunción
MADS	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDI	Ministerio del Interior
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MEE	Módulo de Empoderamiento Económico / Ciudad Mujer

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Ver
Directora General Planificaci
y Monitoreo / MINMUJER

MECIP	Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MINMUJER	Ministerio de la Mujer
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MJ	Ministerio de Justicia
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MSSR	Módulo de Salud Sexual y Reproductiva / Ciudad Mujer
MPAVCM	Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las mujeres / Ciudad Mujer
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
NNUU	Naciones Unidas
NSV	Noviazgo sin Violencia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEE	Organismos y Entidades del Estado
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPD	Oficina de la Primera Dama
PEI	Plan Estratégico Institucional 2014-2018
PGN	Presupuesto General de la Nación
PlaNI	Plan Nacional de Igualdad 2018-2024
PNIO	Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2008-2017
PND	Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay, 2030
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
PRODI	Cámara Paraguaya de Diseño e Innovación
RAADDHH	Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR
RMAAM	Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR
SEDAMUR	Servicio de Apoyo a la Mujer/MINMUJER
SEDERREC	Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
SENAC	Secretaría Nacional Anti Corrupción
SENAD	Secretaria Nacional Antidrogas
SENATIC	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
SENATUR	Secretaría Nacional de Turismo
SFP	Secretaría de la Función Pública
SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SIRM	Sistema de Información, Registro y Monitoreo
SMG	Secretaría de la Mujer de la Gobernación
SMM	Secretaría de la Mujer de la Municipalidad
SNC	Servicio Nacional de Catastro
SNCULTURA	Secretaría Nacional de Cultura
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
TICs	Tecnología, información y Comunicaciones

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Vere
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

TP	Trata de Personas
TSJE	Tribunal Superior de Justicia Electoral
UA	Universidad Americana
UE	Unión Europea
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTGS	Unidad Técnica de Gabinete Social
VAF	Viceministerio de Administración y Finanzas/MINMUJER
VBG	Violencia Basada en Género
VIND	Viceministerio de Igualdad y no Discriminación/MINMUJER
VPDM	Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres/MINMUJER

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Vero
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER) como organismo especializado del Poder Ejecutivo se constituye en el eje articulador de los esfuerzos de la administración pública destinados a propugnar e impulsar el protagonismo y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

El Balance Anual de Gestión Pública 2018 presenta los principales resultados y logros obtenidos en el marco de las políticas públicas dirigidas a las mujeres, impulsadas y promovidas por la institución.

En el ejercicio fiscal evaluado se resaltan avances en su marco de políticas, en primer lugar, la evaluación interna y externa realizada al III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2008-2017, fundamentalmente, la elaboración del **IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024**, que fue aprobado en la nueva administración de Gobierno, por Decreto N° 936 del 20 de diciembre de 2018.

En este ejercicio fiscal, y particularmente en el último cuatrimestre, la gestión institucional enfatizó el trabajo en las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres: i) la física, y en ella, fundamentalmente el derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres; ii) el empoderamiento económico, y iii) la participación política y social de las mujeres.

Con relación a la primera dimensión, desde los servicios de atención con que cuenta la institución se han desarrollado, por un lado, acciones de prevención de la violencia basada en género y por otro, se han brindado servicios de atención y protección integrales a las mujeres en situación de violencia y trata de personas. Se destaca el inicio del proceso de instalación de un **Observatorio de la Mujer**, con un informe denominado "Características de los casos de feminicidio en Paraguay, 2018".

En lo que respecta al empoderamiento económico, se dio continuidad a la implementación de modelos de intervención integral a través de proyectos. En esta línea se subraya que por primera vez la institución ha participado en un concurso regional y la experiencia presentada "**Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar**" ha sido "**destacada a nivel regional**". El diseño de un **Documento Marco para la Política Nacional de Cuidados en Paraguay**, elaborado por el Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política de Cuidados (GIPC) –liderado por el MINMUJER-, y la presentación oficial del pedido de formalización del GIPC, vía Decreto Presidencial, es otro de los importantes avances en esta línea.

Los resultados en materia de participación política de las mujeres incluyen la propuesta y posición institucional de recomendar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, el **veto total del Proyecto de Ley N° 6201 "De Paridad Democrática"** sancionado por el Honorable Congreso Nacional.

Logros enmarcados en el avance de las tres autonomías. Se prosiguió el ejercicio de la **rectoría de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales**, presentando el III Informe de Avances y Resultados de su Aplicación. Y se trabajó con diferentes instituciones de los tres Poderes del Estado, gobiernos departamentales y locales en la transversalización de la perspectiva de género en la gestión institucional.

Un evento sin precedentes es sin dudas la habilitación y puesta en funcionamiento del **Centro Ciudad Mujer "Ñande Kerayvoty Renda"** en la ciudad de Villa Elisa, en febrero de 2018, con una oferta integrada de servicios públicos dirigidos a las mujeres, que instaura un innovador modelo de gestión, el cual cuenta con la participación de 15 instituciones públicas. Y desde el mes de octubre del citado año, se suma la implementación del Proyecto **"Ciudad Mujer Móvil de la Gente"** que desarrolla una estrategia de acercamiento de dicha oferta pública integrada a través de un sistema móvil de atención integral y articulación, para la promoción del empoderamiento y la autonomía de las mujeres; habiendo proveído más de 5.500 servicios en apenas 3 (tres) meses de ejecución, en 4 (cuatro) departamentos del país.

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

1.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de la Mujer es la "institución rectora, normativa y articuladora, que impulsa e implementa políticas públicas con perspectiva de género[1], promoviendo el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y acciones específicas para la disminución de las brechas de género y la prevención de la Violencia Basada en Género y la Trata de Personas[2]".

A partir de la descripción de la misión institucional brindada, es importante mirar el contexto país y los aspectos que atiende la institución.

Se puede colegir que Paraguay presenta un equilibrio demográfico según sexo[3] (3.554.681 hombres y 3.498.257 mujeres), sin embargo, el país tiene una brecha de género[4] del 67.2%. Con ese porcentaje se sitúa en el puesto número 104, de los 149 en el Índice Global de Brecha de Género[5]; habiendo aumentado la brecha respecto al pasado año 2017 (puesto 96).

A continuación, se agrupan y detallan las principales brechas por grandes áreas:

Educación: A nivel nacional el promedio de años de estudio para la población de 15 años de edad y más de no muestra discrepancias significativas entre hombres y mujeres y son éstas quienes tienen la mayor asistencia escolar[6]. Pero el analfabetismo mantiene una brecha del 1,5% desfavorable para las mujeres con respecto a los hombres.[7]

Violencia contra las mujeres: Las estadísticas de violencia contra las mujeres ponen al descubierto la existencia de una realidad que ha adquirido en la actualidad dimensiones inéditas, tal como lo observamos con el feminicidio, visibilizándose en esta categoría un crecimiento continuo de los asesinatos de mujeres.

La violencia feminicida en Paraguay ha resultado en la muerte de 39, 50 y 59 mujeres en los años 2016, 2017 y 2018 respectivamente[8]. La violencia intrafamiliar sigue afectando mayormente a las mujeres y según los datos del Departamento del Sistema 911 de la Policía Nacional, en el año 2017 recibieron 41.519 llamadas relacionadas con esta problemática[9].

Por su parte el estudio "Los Costos-país de la violencia contra las mujeres en Paraguay" demuestra que 36 de cada100 mujeres paraguayas han sido violentadas por sus parejas o ex parejas en algún momento de la

---

[1] *Perspectiva de género:* es una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas; un marco teórico para entender las desigualdades de género y una categoría o herramienta de análisis que incorpora de manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Permite: **i)** Observar de forma sistemática el impacto diferenciado de prácticas, proyectos, políticas y leyes sobre los hombres y las mujeres y sobre las relaciones entre ambos. **ii)** Hacer visible lo que estaba oculto: necesidades, experiencias y abusos que sufren las mujeres, por el hecho de ser mujeres o que les afectan de forma desproporcionada. **iii)** Poner en primer plano los efectos discriminatorios derivados de la asignación de roles y oportunidades y actuar para transformar las causas de dicha discriminación. **iv)** Impulsar la adquisición, tanto individual como colectiva, de los instrumentos necesarios para superar los obstáculos que impiden la igualdad real entre los géneros. **v)** Identificar a las personas como agentes de cambio en su entorno. Definición, según PEI 2014-2018.

[2] Definición de la misión institucional, según PEI 2014-2018.

[3] Fuente: DGEEC/ Encuesta Permanente de Hogares - EHP 2018

[4] *Brechas de género*: Son medidas específicas que permiten evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado. Proporcionan información *observable* de la desigualdad y *evidencian* el cambio y/o la persistencia de las desigualdades observadas en indicadores socioeconómicos importantes. Definición, según PEI 2014-2018

[5] *Índice de la Brecha de Género* analiza la división de los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres en 149 países. Mide el tamaño de la brecha de dicha desigualdad de género en la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida.

[6] Fuente: DGEEC/ Encuesta Permanente de Hogares – EPH 2017

[7] Fuente: Unión Europea (2016) Elaboración de un análisis de género en Paraguay

[8] Fuente: MINMUJER (2018) Características de los casos de feminicidio en el Paraguay

[9] Fuente: Ministerio del Interior / Policía Nacional (2017) Datos estadísticos del Sistema 911.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

relación. Los tipos de violencia más frecuentes fueron la psicológica (35,2%), la económica (16,1%), la física (13%) y la sexual (7,3%). Hay mayor prevalencia de violencia física y sexual en zonas rurales, mientras que la violencia emocional y económica son más frecuentes en las zonas urbanas".

Por su parte, la Encuesta Nacional de Violencia intrafamiliar desarrollada en 2013, señala que: 1 de cada 5 personas sufrió violencia intrafamiliar; 1 de cada 4 personas vivió hechos violentos en su niñez dentro de la casa y el 63% de las personas que sufrieron violencia física no superaron los 9 años de escolaridad. Así mismo las mujeres sufrieron violencia física tres veces más que los hombres, y en cuanto a la violencia psicológica, dos veces más que los hombres[10].

Mortalidad materna: La mortalidad materna asociada a la falta de atención médica y a la pobreza generan problemas en el embarazo, parto y puerperio. Se encuentra dentro de las cinco primeras causas de mortalidad en mujeres de 10 a 49 años (MSPBS, 2015). En el año 2017, se registró una disminución de la razón de mortalidad materna en un 30%, año en el que se produjeron 78 muertes maternas. Con respecto a los recién nacidos), al finalizar el 2017, se registró una disminución del 18,6%, con una razón de 8,6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos[11].

Empleo/actividad/ocupación: Según la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo, basada en la Encuesta Permanente de Hogares 2017, la condición de actividad económica entre hombres y mujeres de 10 años y más de edad está claramente diferenciada. En cuanto a la Tasa de Actividad, es superior el caso de los hombres con relación al de las mujeres (75,24% y 50,91% respectivamente). La Tasa de Desocupación afecta menos a los hombres que a las mujeres (4,72% y 5,91% respectivamente), por tanto, de manera complementaria, los hombres presentan una mayor Tasa de Empleo que las mujeres (71,69% frente a 47,90%).

Salario: El ingreso promedio mensual de la población ocupada asciende a un poco más de Gs. 2.300.000.- (guaraníes Dos Millones trescientos mil). Los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres y la brecha de ingresos oscila en alrededor de Gs. 645.000 (guaraníes Seiscientos cuarenta y cinco mil) a favor de los hombres.

Jefatura femenina y pobreza: La pobreza, medida por la línea de pobreza, afecta a alrededor de 20,15% de los hogares encabezados por hombres y aumenta en 4 puntos porcentuales para el caso de jefatura femenina (24,25%).

Uso del tiempo: La reciente Encuesta de Uso del Tiempo (EUT 2016) muestra la desproporcionada carga de trabajo que tienen las mujeres derivado del trabajo remunerado y no remunerado. El 93,9% de las mujeres realiza actividades no remuneradas frente al 85,1% de los hombres. Del total de horas trabajadas semanalmente, los hombres destinan el 75% a trabajo remunerado y solo 25% a trabajo no remunerado. En el caso de las mujeres esta relación se invierte. Ellas destinan el 61% del tiempo total asignado a actividades no remuneradas y solo el 39% a actividades remuneradas. En total, las mujeres dedican 28,7 horas semanales a esta actividad mientras que los hombres 12,9 horas semanales.

Acceso a la tierra: Un estudio sobre Brechas de Género realizado en el 2016 mediante un acuerdo MINMUJER y Unión Europea, demostró que las mujeres solo poseen el 13,6% de las tierras fiscales, en los últimos 62 años. Igualmente, el 1,8% de los títulos otorgados, en tanto que los hombres el 82,1%. La falta de acceso de las mujeres a los servicios del desarrollo está relacionada a la negación por la parte de la sociedad, de su rol productivo, del sesgo masculino de la jefatura familiar y de la invisibilidad de su contribución al desarrollo.

Participación política: En las elecciones generales para el periodo 2018 – 2023, se presentaron los siguientes resultados en materia de escaños por sexo son: Cámara de Senadores, el 80% hombres y 20% mujeres; Cámara Baja, diputados 82,5% y diputadas 17,5%; 21,9% de concejalías departamentales; Intendentas municipales 11%; y Gobernaciones 0% de mujeres[12].

El Ministerio de la Mujer, inscribe sus acciones en la línea de las leyes, políticas, planes y programas públicos vigentes, entre las que se citan en primer lugar la Constitución Nacional, con sus Artículos Nº 46, 47 y 48. La

[10] Fuente: Ministerio de la Mujer (2013) Primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género.
[11] Fuente: https://paraguay.unfpa.org/es/news/paraguay-logra-reducir-mortalidad-materna-y-neonatal
[12] Fuente: Datos suministrados por la Dirección General de Igualdad y No Discriminación /VIND.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación CEDAW ratificada por el Paraguay por Ley N° 1215 de 1986, al igual que otros grandes instrumentos del derecho de los derechos humanos, tanto del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como del Sistema Interamericano. Asimismo, su quehacer se enmarca en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, más conocida como Convención de Belem do Pará, ratificada por Ley 605/95.

En consonancia con la Agenda 2030, el MINMUJER se propone cumplir con los objetivos y metas específicas para la realidad paraguaya, tomando en consideración la Estrategia de Montevideo. También, responde al Nacional de Desarrollo (PND), Paraguay 2030, documento de planificación nacional que incorpora la perspectiva de género como una línea de trabajo.

En cuanto a las políticas sectoriales se citan en primer término a las promovidas por la institución, tales como: Política Nacional "Para Prevención y Combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay" (2010-2019), el Plan Nacional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas (2014-2018) y II Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres (2015-2020), teniéndose en consideración todas aquellas políticas y planes sectoriales que han sido revisados/apoyados por la entidad.

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

En este apartado se identifica la población con la que trabaja el Ministerio de la Mujer, en ese sentido, en la *población potencial*, se incluye a la totalidad del país; *objetivo* es la que se previó atender en el ejercicio y *efectiva*, es la que finalmente recibió de manera directa los bienes y servicios de los programas y acciones misionales.

Producto Denominación	Unidad de Medida	Población												
		Población Potencial			Población Objetivo					Beneficiaria Efectiva				
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Instituciones	Personas	Total	Mujer	Hombre	Instituciones	Personas	Total
Servicios de Atención Integral a las mujeres (1296)	Mujeres	3.498.257	3.554.681	7.052.938	16.000				16.000	18.478				18.478
Promoción y Control de Políticas Públicas de Género (1295)	Instituciones Públicas						84		84			89		89
Prevención y Atención a Víctimas de Trata (1396)	Personas	3.498.257	3.554.681	7.052.938				400	400				202	202
Promoción y Control de Políticas para el abordaje de la Trata (1395)	Instituciones Públicas						17		17			17		17

Fuente: Elaboración propia

Nota: Para la determinación de la población potencial se toma como referencia la EPH/DGEEC 2018

Para seleccionar el tipo de población, se toma en consideración a las unidades de medida de los productos presupuestarios de los Programas misionales que tuvieron ejecución en el ejercicio 2018.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de la Mujer (MINMUJER), instancia rectora de las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres a nivel nacional, trabaja la incorporación de ese principio en los planes, programas y proyectos de las instituciones que conforman los tres Poderes del Estado, incluyendo los gobiernos departamentales y locales.

Entre las ofertas técnicas brindadas por la institución en el año 2018, se resaltan las asistencias técnicas y participación en diferentes espacios de construcción/articulación de políticas/acciones a nivel central; así como las orientaciones técnicas y capacitaciones sobre competencias y atribuciones de las Secretarias de la Mujer de las Gobernaciones y de las Municipalidades, para la incorporación de la perspectiva de género en su planificación y presupuesto; así como las informaciones proveídas a dichas instancias y sus referentes sobre servicios del MINMUJER, tales como el Centro Ciudad Mujer "Ñande Kerayvoty Renda", Ciudad Mujer Móvil de la Gente, SEDAMUR, CRM, entre otros.

Con el propósito de cumplir con el mandato institucional, se trabajó en la instalación y/o fortalecimiento de los mecanismos de género, priorizando las siguientes instituciones del Gobierno Central: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Servicio Nacional de Catastro (SNC).

Se dio inicio al proceso de conformación de una Red de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo, con la participación de 10 (diez) instituciones públicas.

Concerniente a la aplicación de la Ley N° 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales, se trabajó en el fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley N° 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL) como instancia técnico-estratégica para asegurar el avance progresivo de los derechos enunciados en la referida normativa.

En el marco de la construcción de la Política de Cuidado en el Paraguay, se destaca la aprobación del Documento Marco de Políticas de Cuidados por Resolución N° 134/18 del MINMUJER. Además, fue aprobado el reglamento interno que regirá el modo de operativizar el Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política de Cuidados (GIPC), y se realizaron acciones de intercambio de experiencias con la sociedad civil a través de la Plataforma PROCUIDADOS que aglutina a Organizaciones de mujeres y Asociaciones mixtas que trabajan el tema de cuidados, con el objetivo de avanzar en el diseño participativo e incluyente de la citada Política. Es de destacar así mismo que fue presentado un pedido de formalización del GIPC a Presidencia de la República, vía Decreto Presidencial.

Se avanzó en el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) particularmente el Objetivo 5 "Igualdad de género" y su meta 5.a2, así como otros objetivos relacionados con la alimentación y la agricultura, inclusión de las mujeres y las niñas rurales en el acceso a la propiedad y control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Con el objetivo de promover planes, programas y proyectos tendientes a la realización de acciones conjuntas, a nivel departamental, se suscribieron Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional con 14 (catorce) Gobernaciones.

Se efectuó la evaluación interna y externa de la implementación del III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008 – 2017 (III PNIO), con apoyo de ONU Mujeres. En el marco de la externa, se recibieron aportes de las siguientes instituciones: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), MDS, Ministerio de Hacienda (MH), Secretaria Técnica de Planificación (STP), Secretaría de Género de la Corte Suprema de Justicia (SG/CSJ), MSPBS y MAG.

MINISTERIO DE HACIENDA · Dirección General de Administración Financiera

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abog. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo MINMUJER

Este ejercicio está marcado, sin dudas, por el inicio de la vigencia del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024. Fue conformado para el efecto un Equipo Técnico de Alto Nivel[13], el cual, con apoyo de una asesora externa financiada por ONU Mujeres, diseñó la propuesta base; la que fue socializada con el nivel directivo y técnico de la institución para los ajustes requeridos, habiéndose realizado consultas puntuales con referentes de instituciones claves, como el MDS, MSPBS (Salud Indígena) y la Secretaría de Género de la CSJ. A su vez, se recibieron aportes de 15 instituciones públicas y de la sociedad civil, con los cuales fue construido el citado documento, aprobado por Resolución N° 123/18 del 13 de junio de 2018. Luego del 15 de agosto, el documento pasó por un socialización, revisión y ajustes, aprobándose por Decreto N° 936 el 20 de diciembre de 2018.

Experiencia destacada a nivel regional. Se trata del proyecto "Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar", iniciativa que ha sido seleccionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre las 3 (tres) experiencias más destacadas de América Latina y el Caribe. Este reconocimiento internacional es sin dudas un hecho a apreciar ya que el emprendimiento paraguayo fue seleccionado entre más de 160 (ciento sesenta) de toda la región.

Otro de los logros más relevantes del MINMUJER en el periodo reportado, es la habilitación y puesta en funcionamiento del Primer Centro Ciudad Mujer "Ñande Kerayvoty Renda" (CCM), en febrero de 2018, el emprendimiento busca promover el empoderamiento y la autonomía real de las mujeres a través de servicios de salud sexual y reproductiva, apoyo para el empleo y para empezar o mejorar emprendimientos propios, además de servicios para la prevención de la violencia contra las mujeres con asesoramiento, contención y asistencia ante los casos existentes. Con la participación y articulación de una oferta pública integrada de 15 (quince) instituciones, desde su habilitación atiende diariamente a un promedio de 250 mujeres, llegando en algunos casos a más de 280.

En el mes de septiembre de 2018, se logró la aprobación del Decreto N° 169/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CIUDAD MUJER "ÑANDE KERAYVOTY RENDA" Y SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL CIUDAD MUJER (…)". Con este marco normativo, se faculta a la institución a diseñar el Programa Ciudad Mujer previéndose así su expansión.

Con el propósito de llegar a mujeres de las comunidades más distantes del país, contando con el apoyo de la Itaipú Binacional, se puso en marcha "Ciudad Mujer Móvil, de la gente". Este emprendimiento fue diseñado y gestado durante el tiempo de transición e inició su intervención en territorio en el mes de octubre de 2018, a sólo dos meses de la asunción de la nueva administración, ofreciendo los servicios y articulando acciones con más de 17 (diez y siete) instituciones públicas del Estado. Las primeras 9 (nueve) bajadas en territorio realizadas han beneficiado a más de 1.800 mujeres con más de 5.500 servicios proveídos.

El Ministerio de la Mujer, a su vez, enfoca su quehacer misional en el área de "una vida libre de violencia contra las mujeres" que incluye la Trata de Personas. Este trabajo conlleva gran parte del esfuerzo de la institución, abarcando lo relativo a prevención, atención y protección integrales. Son sus principales logros:

- ✓ Difusión y sensibilización, dirigidas a la población en general y los sectores público y privado, con el fin de prevenir, reducir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres. Estas acciones se realizaron en el marco de la implementación de la Ley N° 5777/16 y el Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015-2020.
- ✓ Durante el primer semestre del 2018, se dio continuidad al Proyecto "Campaña de sensibilización sobre la violencia contra la mujer"- Violencia CERO, implementado con apoyo de ONU Mujeres y la Itaipú Binacional, cuyos resultados fueron: i) Campaña comunicacional de erradicación de la violencia de género contra las mujeres diseñada y productos comunicacionales elaborados; ii) Campaña comunicacional difundida; y iii) Obra teatral sobre concienciación y denuncia de la violencia de género creada y puesta en escena. A su vez, fue presentada una solicitud oficial para una II Fase a las entidades cooperantes.
- ✓ Presentación de la sistematización de la iniciativa "Bloquea la Violencia. Noviazgo sin violencia", documento que describe la implementación del proyecto Noviazgo sin Violencia, sus resultados, metas y

[13] Por Resolución N° 303/17 del 27 de diciembre de 2017, se crea el Equipo de Alto Nivel del Ministerio de la Mujer para la elaboración del IV Plan Nacional de Igualdad.

Abg. Gloria Brizuela Vero
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas
Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

aprendizajes. Apunta a la reflexión continua para evidenciar y fortalecer prácticas efectivas de prevención y erradicación de la violencia basada en género en Paraguay, ejecutado durante el año 2017, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer, la ITAIPU Binacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Fue presentada una solicitud oficial para la realización de la II Fase.

- ✓ Continuidad de acciones de prevención en el marco del Proyecto Noviazgo sin Violencia, con talleres y jornadas dirigidas a adolescentes y jóvenes de instituciones educativas del país.
- ✓ Alianzas estratégicas con instituciones no gubernamentales, como la Fundación Santa Librada, para la realización de acciones de prevención de la Trata de Personas.
- ✓ Atención multidisciplinaria en las áreas social, psicológica y jurídica, para mujeres en situación de violencia y Trata de Personas, desde los diferentes servicios con que cuenta la entidad, tales como: i) Servicio de Atención Integral a la Mujer (SEDAMUR), ii) Centros Regionales de las Mujeres (CRM) situados en 4 departamentos del país: Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón, iii) Línea 137 SOS-Mujer, línea telefónica gratuita de contención y atención contra la violencia hacia la mujer, y iv) servicios de protección en los albergues - casas para mujeres en situación de violencia, ubicados en los departamentos de Central y Canindeyú. Siguiendo la línea de empoderamiento económico, algunas mujeres usuarias de los servicios, específicamente de los CRM, accedieron a cursos de oficios de mando medio impartidos por el Servicio Nacional de Formación y Capital Laboral (SINAFOCAL).
- ✓ En materia de trata de personas, se brindó atención interdisciplinaria en las áreas social, psicológica y legal a mujeres, así como albergue transitorio a las precisaban.

En el marco de una gestión eficiente y mejora continua, desde el 2016 se viene revisando y controlando rigurosamente la calidad de las fuentes de verificación que respaldan las intervenciones realizadas, cuyo impacto se refleja en los registros administrativos institucionales. En este punto, es de resaltar un superávit en la productividad en materia de "servicios de atención integral a mujeres", debido a que se incorporaron los resultados obtenidos en las 9 (nueve) bajadas de Ciudad Mujer Móvil de la Gente y a un aumento en la previsión inicial de las usuarias del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda.

También es de destacar que en el marco del Monitoreo del Grado de Cumplimiento de la Transparencia Activa –contemplada en la Ley N° 5282/14- que realiza la Secretaría Nacional Anti Corrupción (SENAC), el MINMUJER, en el periodo reportado ha logrado mejorar de 62,1% (2017) a 96,4%.

Lo referido anteriormente también se aplica al progreso en el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), con una calificación de 4,41 - ADECUADA.

Acciones planificadas no desarrolladas

El MINMUJER en el periodo reportado registra numerosos logros, no obstante, es de justicia mencionar que algunas acciones planificadas no pudieron ser cumplidas en su totalidad, por razones de fuerza mayor, fundamentalmente relacionadas con el contexto político nacional – cambio de Gobierno y/o por razones de disponibilidad presupuestaria. Entre las acciones se encuentran principalmente aquellas que conllevaban intervención a nivel de territorio, como el Proyecto "Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar", cuyos fondos de donación del Reino de Marruecos no han sido recepcionados en el presente ejercicio. Igualmente, están incluidas otras acciones las relacionadas al abordaje interinstitucional de la Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas, las cuales por las razones señaladas anteriormente también se han pospuesto, por dificultades para concertar acuerdos en el momento de transición y cambio de administración.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

II.2 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad**
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	
190	22.263.929.033	22.263.929.033	100,0
Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Viceministerio de Administración y Finanzas			
Breve descripción de las acciones realizadas, relacionadas a Género			
Todos los recursos de la institución, tanto humanos como financieros, así como toda la gestión institucional, en cumplimiento de su mandato misional, están destinados a actividades relacionadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.			

II.3 Principales Informaciones de la Entidad

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo - MINMUJER

➢ Articulación interinstitucional sobre políticas de igualdad y no discriminación

Articulación interintitucional con Organismos y Entidades del Estado sobre Politicas de Igualdad y no Discriminación		
Organismo o Entidad	**Instancia**	**Trabajos realizados**
MINMUJER, STP/DGEEC, MSPyBS, MTESS, MEC, MDS, MNyA, MH, SENADIS, IPS, UTGS.	Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboraciòn de la Política de Cuidados en Paraguay (GIPC).	Documento Marco de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay por Resolución N° 134/18 Por el cual de aprueba el documento marco de la Política Nacional de Cuidados en la República del Paraguay
MAG, MIC, CONACYT, IPCTA, CAH, MSPBS, MEC, INDERT, MUVH, MADS y MH.	Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL)	Presentación III Informe de Aplicación de la Ley 5446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales
MEC	Mesa de Trabajo con la Dirección General de DD.HH.	Presentación de Líneas de trabajo y articulación de estrategías en la nueva estructura del MEC.
MADS	Mesa de trabajo	Líneas de trabajo sobre género.
MINMUJER, STP, DGEEC, MSPBS, MTESS, MEC, MDS, MINNA, MH, SENADIS, IPS, UTGS.	Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	Estudio y aprobación de la Política Pública Integral de Promoción de la Crianza positiva en el marco de la implementación del Plan de acción de la comisión nacional de prevención y Atención Integral de la Violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay. Ley 5659

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación / Viceministerio de Igualdad y No Discriminación

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Asistencia técnica para la transversalización de la perspectiva de género

Asistencia técnica para la transversalización de la perspectiva de género en Organismos y Entidades del Estado		
Organismo o Entidad	**Instancia**	**Resultados Logrados**
MUVH, MDS, MH, STP, CSJ, MSPBS y MAG.	Mecanismos para el adelanto de la mujer.	Evaluación realizada de la implementación del III PNIO.
STP, MUV, MDS y MH.	Comité Nacional de Vivienda y Hábitat	Cuatro asistencias técnicas brindadas sobre la incorporación de la perspectiva de género
MTESS, MADS, MJ, MDN, MSPyBS, MEC, MOPC, MAG, MI, MRE.	Mecanismos de adelanto para la mujer y dependencias afines.	Presentación de propuesta de creación de una Red de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo.
Gobernaciones de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Boquerón	Secretarias de la Mujer	Orientaciones técnicas y capacitaciones realizadas en competencias y atribuciones de las Secretarias de la Mujer de las Gobernaciones. 14 Convenios Marcos de Cooperación Interinstitucional firmados
Municipalidades de Areguá, Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Coronel Oviedo, Ñeemby, Mbuyapey, Karapai, Limpio, Quiindy, Choré, Karapai, Itacurubi del Rosario, Guarambaré.	Secretarias de la Mujer de las Municipalidades	11 Secretarias de la Mujer de las Municipalidades recibieron orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y presupuesto municipal de: San Lorenzo, Capiatá, Luque, Cnel. Oviedo, Areguá, Mbuyapey, Karapaí, Limpio, Quiindy, Itacurubí del Rosario, Choré. Secretarias de la Mujer de las Municipalidades de Luque, Guarambaré, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Ñemby participaron de capacitaciones sobre servicios de oferta de líneas de crédito del Crédito Agrícola de Habilitación, servicios del Centro Ciudad Mujer, incorporación de la perspectivade género en la planificación municipal y desarrollo local

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género / Viceministerio de Igualdad y No Discriminación

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Vera
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Servicios de Atención Integral sobre VBG en las Unidades Multidisciplinarias

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS UNIDADES MULTIDISCIPLINARIAS														
Meses 2018	SEDAMUR				Centro Ciudad Mujer - Módulo de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres				Centros Regionales de las Mujeres				Ciudad Mujer Móvil de la Gente	
	Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento			
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	279	286	63	192	-	-	-	-	333	319	174	232	-	-
Febrero	120	240	89	237	-	-	-	-	111	357	123	212	-	-
Marzo	77	154	73	185	428	1.122	58	58	118	305	114	262	-	-
Abril	65	131	61	176	548	1.662	130	130	107	275	103	142	-	-
Mayo	65	130	75	187	426	503	136	136	106	246	93	139	-	-
Junio	54	108	68	163	357	405	23	23	84	196	83	117	-	-
Julio	65	130	69	157	268	340	119	139	93	213	128	165	-	-
Agosto	68	140	58	165	289	751	165	171	74	179	96	130	-	-
Septiembre	55	118	67	117	264	433	197	209	103	258	68	145	-	-
Octubre	95	194	75	218	303	850	201	219	110	298	99	124	-	-
Noviembre	88	176	78	148	264	521	146	170	102	200	86	92	-	-
Diciembre	33	67	56	98	131	356	106	126	36	84	48	55	1.856	5.575
Sub totales	**1.064**	**1.874**	**832**	**2.043**	**3.278**	**6.943**	**1.281**	**1.381**	**1.377**	**2.930**	**1.215**	**1.815**	**1.856**	**5.575**

RESUMEN		
UNIDADES MULTIDISCIPLINARIAS	**Mujeres**	**Servicios**
SEDAMUR	1.064	1.874
CENTRO CIUDAD MUJER - Módulo de Prevención y Atención	3.278	6.943
CIUDAD MUJER MOVIL DE LA GENTE	1.856	5.575
CENTROS REGIONALES DE LAS MUJERES	1.377	2.930
TOTALES	**7.575**	**17.322**

FUENTE: Elaboración propia en base a informaciones proveídas por las Direcciones Generales de Centros y Casas para las Mujeres, Contra la Violencia hacia las Mujeres y de Combate a la Trata de Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres y las Coordinaciones de Ciudad Mujer.

NOTA: El reporte de avance de metas de productividad de Ciudad Mujer Móvil de la Gente fue impactado en el mes de diciembre de 2018.

Para la cuantificación de metas de productividad del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvytovy Renda sólo fue previsto el del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres, por ser el Módulo coordinado por el MINMUJER.

➢ Desglose de Atención en los Centros Regionales de las Mujeres (CRM)

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL POR CENTRO REGIONAL DE LAS MUJERES																
Meses 2018	Ciudad del Este				Pedro Juan Caballero				Filadelfia				Curuguaty			
	Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	85	51	34	47	139	103	92	106	31	28	19	50	78	137	29	29
Febrero	47	199	19	49	36	95	54	68	13	26	17	50	15	37	33	45
Marzo	45	122	26	27	40	120	49	160	13	26	18	52	20	37	21	23
Abril	35	97	19	30	38	114	43	47	10	27	20	42	24	37	21	23
Mayo	35	89	24	35	29	63	40	43	16	32	20	48	26	62	9	13
Junio	31	78	17	30	22	41	27	27	9	18	21	38	22	59	18	22
Julio	35	95	35	39	24	48	57	57	7	14	15	45	27	56	21	24
Agosto	30	79	15	24	21	42	42	42	11	22	16	37	12	36	23	27
Septiembre	41	115	12	23	30	60	23	53	12	23	14	37	20	60	19	32
Octubre	45	131	31	38	30	72	37	37	10	20	16	26	25	75	15	23
Noviembre	29	79	22	25	44	88	28	28	7	14	14	22	22	19	22	17
Diciembre	15	37	11	11	8	16	23	23	4	6	6	9	9	25	8	12
Sub totales	473	1.172	265	378	461	862	515	691	143	256	196	456	300	640	239	290

RESUMEN PRIMERA VEZ		
Centros:	**Mujeres**	**Servicios**
CIUDAD DEL ESTE	473	1.172
PEDRO JUAN CABALLERO	461	862
FILADELFIA	143	256
CURUGUATY	300	640
TOTALES	**1.377**	**2.930**

RESUMEN SEGUIMIENTO		
Centros:	**Mujeres**	**Servicios**
CIUDAD DEL ESTE	265	378
PEDRO JUAN CABALLERO	515	691
FILADELFIA	196	456
CURUGUATY	239	290
TOTALES	**1.215**	**1.815**

FUENTE: Elaboración propia en base a informaciones proveídas por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas
Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Servicios a comunidades indígenas brindados desde los CRM

SERVICIOS A COMUNIDADES INDÍGENAS				
Dpto.	**Tipo de servicio**	**Cantidad**	**Comunidad indigena/ Pueblo**	**Descripción del servcio**
Amambay	Atencion Social	1	Pai Tavytera	Gestiones de pasajes y alimentos
	Atencion Social	3	Pai Jakaira	Gestiones de alimentos y asesoramiento juridico
	Sensibilización	3	Piky cua	Sensibilización en VBG
Boquerón	Atencion Juridica	138	Comunidad Guarani	Asesoramiento legal
	Sencibilizacion	11	Guarani, Nivacle	Sensibilización en VBG
	Atencion Juridica	2	Comunidad Vjhe, Llayos	Orientacion legal
	Atención Psicolologica	7	Ayoreo, Enthle, S.	Contención psicológica
	Atención Social y	4	San Martin - Guarani	Gestiones de alimentos en la Gobernación y orientacion
Canindeyú	Atencion Integral	13	Col. Fortuna	Gestión de alimentos y pañales, orientación jurídica y
	Sensibilización	5	Col. Kaaguy Pora	Sensibilización en VBG
	Sensibilización	9	Col. Aravera	Sensibilización en VBG
Alto Parana	Atencion Integral	6	Ava Guarani	Gestiones de alimentos en la Gobernacion y orientacion
	Atencion Integral	16	Maka	Gestión de ropas y pañales
TOTALES		**218**		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección General de Centros Regionales y Casas para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Nota: Las intervenciones en los departamentos citados son las realizadas por los Centros Regionales de las Mujeres de cada localidad

➢ Servicios de Protección brindados en Albergues, en materia de VBG

Servicios de Protección brindados en la Casa Mercedes Sandoval									
Meses	**Cantidad de beneficiarios/as**	**Tipo de Beneficiarias/os**				**Tipo de Asistencia**			
		Mujeres	**Hijas (mujeres)**	**Hijos (varones)**	**Bebés**	**Psicológica**	**Jurídica**	**Social**	**Educación**
Enero	11	3	3	3	2	13	5	43	18
Febrero	13	5	4	4	0	38	4	31	31
Marzo	26	8	8	7	3	61	15	45	60
Abril	17	7	4	3	3	51	5	42	40
Mayo	7	2	2	3	0	26	4	37	52
Junio	26	9	10	5	2	43	3	48	41
Julio	13	5	4	4	0	71	22	86	60
Agosto	18	6	5	6	1	87	13	69	47
Setiembre	9	3	4	1	1	65	45	56	51
Octubre	14	6	4	4	0	88	76	34	56
Noviembre	12	5	6	1	0	69	34	73	51
Diciembre	3	2	3	1	0	24	18	19	18
Total	**172**	**61**	**57**	**42**	**12**	**636**	**244**	**583**	**525**

FUENTE: Elaboración propia en base a informaciones proveidas por las Direccion General Contra la Violencia hacia las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Nota: Fueron reportados en materia de avance de productividad a las mujeres adultas y niñas

Servicios de Protección brindados en Albergue de Curuguaty									
Meses	**Cantidad de beneficiarios/as**	**Tipo de Beneficiarias/os**				**Tipo de Asistencia**			
		Mujeres	**Hijas (mujeres)**	**Hijos (varones)**	**Bebés**	**Psicológica**	**Jurídica**	**Social**	**Educación**
Enero	6	2	2	2	0	1	4	4	0
Febrero	9	3	4	2	0	6	1	14	23
Marzo	4	2	2	0	0	5	4	14	30
Abril	23	7	9	7	0	7	5	6	28
Mayo	1	0	0	0	0	4	1	8	34
Junio	0	0	0	0	0	4	1	18	39
Julio	3	2	1	0	0	5	3	15	10
Agosto	3	1	2	0	0	1	0	5	3
Setiembre	5	3	2	0	0	3	2	8	0
Octubre	11	5	4	2	0	6	3	18	2
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0		0	0	0
Total	**65**	**25**	**26**	**13**	**0**	**42**	**24**	**110**	**169**

FUENTE: Elaboración propia en base a informaciones proveidas por las Direccion General de Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Nota: Fueron reportados en materia de avance de productividad a las mujeres adultas y niñas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

➢ Servicios de atención y protección (albergue) para mujeres afectadas por la Trata de Personas

Meses 2018	Servicio de Atención integral						Servicio de Protección Integral					
	Centro de Referencia para Mujeres						Albergue Transitorio para Mujeres en Situación de Trata de Personas					
	Primera Vez		Seguimiento		Acompañamiento		Primera Vez		Seguimiento		Acompañamiento	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	1	3	1	2	-	-	1	3	1	2
Abril	-	-	-	-	-	-	1	6	-	-	-	-
Mayo	-	-	1	2	-	-	-	-	1	2	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	3	6	-	-	2	3
Agosto	-	-	-	-	-	-	3	11	-	-	1	2
Setiembre	-	-	1	3	1	2	1	3	-	-	1	2
Octubre	-	-	1	2	1	2	-	-	1	2	1	3
Noviembre	-	-	-	-	-	-	2	8	2	2	3	8
Diciembre	1	3	2	3	-	-	1	-	1	1	-	-
Total	**1**	**1**	**6**	**13**	**3**	**6**	**11**	**34**	**6**	**10**	**9**	**20**

FUENTE: Elaboración propia en base a información remitida por la Dirección General de Prevención y Atención a la Trata de Personas / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

NOTA: La cantidad de acompañamientos corresponde tanto a usuarias nuevas como a las de seguimiento

➢ Detalle de atención integral por módulo en el Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL CENTRO CIUDAD MUJER "ÑANDE KERAYVOTY RENDA"														
Meses 2018	M. Atención Inicial	M. Salud Sexual Reproductiva			M. Empoderamiento Económico			M. Educación para la Equidad			M. Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer			M. Atención Infantil
	1° Vez	1° Vez		Subsecuentes	1° Vez		Subsecuentes	1° Vez		Subsecuentes	1° Vez		Subsecuentes	
	Mujeres	Mujeres	Servicios	Mujeres	Mujeres	Servicios	Mujeres	Mujeres	Servicios	Mujeres	Mujeres	Servicios	Mujeres	Niños/ Niñas
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	2.589	850	1.467	617	672	1.447	775	74	74	-	428	1.122	58	443
Abril	2.561	1.407	2.522	1.115	1.058	2.341	1.283	153	153	-	548	1.662	130	624
Mayo	1.624	1.213	2.019	806	836	1.630	794	40	40	-	426	503	136	539
Junio	1.308	1.357	2.735	1.378	738	1.377	639	17	17	-	357	405	23	368
Julio	1.739	1.783	3.846	2.063	797	1.779	982	125	451	326	268	340	119	387
Agosto	1.610	2.040	4.316	2.276	822	1.569	747	132	679	547	289	751	165	381
Septiembre	1.487	1.899	3.850	1.951	731	1.415	684	44	407	363	264	433	197	313
Octubre	2.091	2.334	4.565	2.231	881	1.712	831	85	1.011	926	303	850	201	399
Noviembre	1.605	1.974	3.663	1.689	805	1.394	589	55	1.127	1.072	264	521	146	352
Diciembre	1.115	1.470	2.963	1.493	598	902	304	21	117	96	131	356	106	278
Sub totales	**17.729**	**16.327**	**31.946**	**15.619**	**7.938**	**15.566**	**7.628**	**746**	**4.076**	**3.330**	**3.278**	**6.943**	**1.281**	**4.084**

RESUMEN			
Módulos:	**1°Vez**	**Subsecuentes**	**Servicios**
Atención Inicial	17.729	-	17.729
Salud Sexual Reproductiva	16.327	15.619	31.946
Empoderamiento Economico	7.938	7.628	15.566
Educ. para la Equidad	746	3.330	4.076
Prev y Atenc a la Violencia contra la Mujer	3.278	1.281	6.943
TOTALES	**46.018**	**27.858**	**76.260**

Fuente: Elaboración propia en base en base a información remitida por el Centro Ciudad Mujer, conforme a datos del Sistema de Información, Registro y Monitoreo (SIRM)

Nota: La carga de datos en el SIRM fue realizado paulatinamente, mientras se realizaban los ajustes según la operatividad del centro. El módulo de Salud Sexual y Reproductiva realizó la carga en un 100% a partir del mes de Julio/2018

Para la cuantificación de avance de productividad sólo se considera a las mujeres -primera vez atendidas en el módulo PAVCM

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Capacitaciones / sensibilizaciones para la prevención de la Violencia

Capacitaciones / sensibilizaciones para la prevención de la violencia contra las mujeres				
Grupo Destinatario	**TEMAS**	**Participantes**		**TOTAL**
		Mujeres	**Hombres**	
Docentes	Sensibilización en VBG	29	6	35
Estudiantes EEB y EM	Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Feminicidio Ley 5777/16	546	419	965
Otros estudiantes (universitarios y/o terciarios)	Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Feminicidio Ley 5777/16	619	301	920
Servidores/as públicos/as	Acoso Laboral - Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Feminicidio Ley 5777/16	181	33	214
Sector privado	Taller de capacitación para las empresas inscriptas: "De preparación de expedientes de evaluación en el marco del "Sello Empresa Segura, libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres -	106	70	176
	Acoso Laboral - Violencia Doméstica, Ley 1600/00. Feminicidio Ley 5777/16			
Personal policial, militar y judicial	Charla sobre los servicios que presta el Ministerio de la Mujer, la prevención de la violencia contra las mujeres, y del trabajo interinstitucional con la Policía Nacional - Ley 5777/16	73	84	157
	Procedimiento Policial en Violencia Domestica - Ley 1600/00 y Ley 5777/16			
	Taller procedimientos policiales con enfoque de DDHH y aplicación Ley 5777/16 Protección Integral a las Mujeres, contra toda forma de violencia			
Ciudadanía en general	Violencia Doméstica, Ley 1600/00 - Ley 5777/16	1.607	517	2.124
Población indígena	Sensibilización en VBG	64	38	102
TOTALES		**3.225**	**1.468**	**4.693**

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por las Direcciones Generales del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Acciones de prevención "Noviazgo sin Violencia"

Acciones de Prevención "Noviazgo sin Violencia"						
Meses 2018	**Dpto.**	**Distrito**	**Colegio**	**Cantidad de Participantes**		**Total**
				Mujeres	**Hombres**	
Marzo	Canindeyú	Curuguaty	Colegio Colegio Nacional Don José Roa Benitez y Colegio Nacional Treinta y Cuatro Curuguateños	132	95	227
Mayo	San Pedro	Capiibary y 25	Colegio Nacional San Blas y Emiliano G. Zelada	199	146	345
	Central	Asunción	Colegio Ma. Auxiliadora	82	48	130
Junio	Alto Paraná	CDE	Colegio Santa Ana y Moisés Bertoni	276	121	397
Julio	Amambay	Pedro J.Caballero	Escuela Básica 5681 Amistad I	44	46	90
	Central	Asunción	Colegio las Teresas	101	32	133
Agosto	Central	Areguá y Loma Pyta	Centro Educ. Departamental Municipal "Virgen de la Merced" y Centro Educ. Superior "Maria	256	175	431
Setiembre	Canindeyú	Curuguaty	Colegio Nacional Don José Roa Benítez	99	83	182
	Central	Luque	Colegio Naciones Unidas	24	31	55
	Amambay	PJC	Col. Nnal EMD "Miguel Angel Rodriguez", Col. José Meza, Esc. Bás. N°6852 y Col. "Sagrada Familia", Centro Educ. San Martín de Porres, Col. Técn. Priv. Dora Giménez, Col.Pablo Patricio Bogarín	192	132	324
Octubre	Boquerón	Filadelfia	Colegio UJ´Elhavos, Colegio Departamental Boqueron, Residencia Escolar Mitanguera Roga	49	22	71
	Amambay	PJC	Col. Nnal. Eduvigis Díaz, Col. Nnal. Arroyo Gasory, Col. Nnal Panchito Lopez, Col. San Gerardo Maiela, Col. Jardín Aurora, en coordinac. con Superv. Apoyo Técn. Pedag. Y grupo Juvenil Compromiso Joven.	124	109	233
	Central	Luque y Zeballos Cue	Colegio San Blas y Colegio Las Residentas	233	97	330
Noviembre	Filadelfia	Boqueron	Colegio Departamental Boquerón	72	42	114
	Amambay	PJC	Colegio Generación de la Paz	14	22	36
	Canindeyù	Curuguaty	Fundación Paraguaya	78	29	107
	Guairá	Villarrica	Esc. Agric., Hogar San José, Sagrada Familia, María Auxiliadora, Sagrado Corazón de Jesús, Pio XII	170	78	248
Total				**2.013**	**1.213**	**3.453**

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por las Direcciones Generales del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

➢ Capacitaciones / sensibilizaciones en materia de prevención de la Trata de Personas

Capcitaciones / Sensibilización para la prevención y protección a personas afectadas por la Trata				
Meses 2018	**Población beneficiaria**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Marzo	Mujeres participantes Proyecto Ikatu, Fundación Santa Librada	113	-	113
Noviembre	Mujeres participantes bajadas Ciudad Mujer Móvil de la Gente	77	-	77
Total		**190**	**-**	**190**

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Prevención y Atención a la Trata de Personas, del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

MINISTERIO DE LA MUJER · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela
Directora General Planif. y Monitoreo / MINMUJER

➢ Acompañamientos externos realizados en SEDAMUR

SERVICIO DE ATENCION A LA MUJER - SEDAMUR

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTOS EXTERNOS, REALIZADOS EN:

MES	TOTAL DE MUJERES	Juzgado de Paz - Medidas Ley 1600/00	Juzgado Civil	Juzgado Penal/Ministerio Público	CODENI	Juzgado Niñez	Ministerio del Trabajo y/o Dependencias	Policía Nacional	Visita Domiciliaria - Mujeres en situación de Violencia	Asistencia a adultas mayores	Acceso a Salud	Otros	CANTIDAD DE SERVICIOS
		Descripción											
		Exclusión P. de alejamiento Retiro de pertenencias Entregas al domicilio Prohibir que se introduzcan armas, sustancias psicotrópicas y/o tóxicas en la vivienda Cualquier otra medida que a criterio del Juzgado proteja a la víctima	Divorcio Disolución conyugal Matrimonio anulamiento	Denuncia (formulario) Acoso sexual (denuncia) Lesión Grave Violencia Doméstica Incumplimiento de Asistencia Alimenticia Tentativa de homicidio Homicidio culposo Amenaza de muerte Abuso sexual Imputación Violencia Doméstica Violencia Telemática Acompañamiento Juicio Oral		Asistencia Alimenticia Filiación R.de Convivencia R. de Relacionamiento Denuncia policial Maltrato de menores (Juzgd. Penal) Abuso de menores (Juzgd. Penal) Medidas cautelares Restitución - niñez	Casos Laborales (acoso laboral, Ley de maternidad, mujer trabajadora, mediaciones ámbito laboral)	Denuncia Policial y Visitas a usuarias detenidas	Contención Psicológica Acompañamiento a Mediación Orientación Jurídica	Visitas a domicilio a otras mujeres, por ejemplo que podrían ser víctimas de violencia estructural	Accesorio para la articulación y derivación a los diferentes Centros de Salud		
ENERO	23	17	-	5	-	1	-	1	-	-	-	-	25
FEBRERO	13	5	-	4	-	1	-	-	1	-	-	2	13
MARZO	12	5	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	14
ABRIL	9	4	-	3	-	-	-	2	-	-	-	-	9
MAYO	18	18	-	9	-	3	-	-	-	-	-	3	30
JUNIO	11	5	-	4	-	3	-	-	-	-	-	-	12
JULIO	14	-	9	4	-	5	-	-	-	1	3	-	22
AGOSTO	11	5	-	3	1	2	-	-	-	-	-	-	11
SETIEMBRE	11	8	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	12
OCTUBRE	8	4	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	6
NOVIEMBRE	9	4	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	7
DICIEMBRE	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
TOTAL	139	78	10	42	1	18	-	4	4	1	3	6	165

RESUMEN	
Total de Mujeres	139
Cantidad de Servicios	165

FUENTE: Elaboración propia en base a información recepcionada de la Dirección General de Violencias contra las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres
NOTA: En el acompañamiento del proceso de la mujer que vive situación de VBG, principalmente en los trámites que proceda efectuar, oportunamente de los servicios que se brinda a nivel local y nacional y para facilitar el ingreso a los mismos

➢ Acompañamientos a Servicios de Salud y Justicia, realizados en los CRM

Acompañamiento de Mujeres y sus hijos/as a Servicios de Salud, en Centros Regionales de las Mujeres

Mes	Tipo de Asistencia	Concepto	Tipo de Beneficiarias/os	Cantidad de Beneficiarios			Servicio / Centro Especializado
				Mujeres	Hijos/as	Bebés	
Enero	Acompañamiento a servicios de salud	Consulta clínica	Mujer	1	-	-	Centro de Salud
Febrero	Acompañamiento a servicios de salud	Clínica/pediatría	Mujer/hijos	1	2	2	Centro de Salud
Marzo	Acompañamiento a servicios de salud	Clínica/pediatría	Mujer	1	1	1	Centro de Salud
Abril	Acompañamiento a servicios de salud	Análisis laboratoriales / Pediatría	Mujer/hijo	1	1	-	Centro de Salud
Junio	Acompañamiento a servicios de salud	Consulta clínica	Mujer	1	-	-	Centro de Salud
Julio	Acompañamiento a servicios de salud	Pediatría	Niños	-	1	1	Centro de Salud
Octubre	Acompañamiento a servicios de salud	Pediatría / vacunación	Niños	-	1	1	Centro de Salud
Total				**5**	**6**	**5**	

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres, dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

Acompañamiento de Mujeres a Servicios de Justicia, en Centros Regionales de las Mujeres

Mes	Tipo de Asistencia	Concepto	Tipo de Beneficiarias/os	Cantidad de Beneficiarios			Servicio / Centro Especializado
				Mujeres	Hijos/as	Bebés	
Enero	Acompañamiento a Audiencias	Poder Judicial para audiencia	Mujeres	1	-	-	Poder Judicial
Febrero	Acompañamiento para la denuncia por violencia/Audiencia	Poder Judicial para audiencia	Mujeres	2	-	-	Poder Judicial
Marzo	Acompañamiento para la Audiencia	Poder Judicial para audiencia	Mujeres	2	-	-	Poder Judicial
Abril	Acompañamiento para Audiencias/ Ratificacion en la Denuncia	Poder Judicial para audiencia	Mujeres	3	-	-	Poder Judicial
Mayo	Acompañamiento a Audiencias	Poder Judicial para audiencia		1	-	-	Poder Judicial
Julio	Acompañamiento a Audiencias	Poder Judicial para audiencia	Mujeres	2	-	-	Poder Judicial
Octubre	Acompañamiento para Audiencias/ Ratificacion en la Denuncia	Poder Judicial / Ministerio Público	Mujeres	3	-	-	Poder Judicial / Ministerio Público
Total				**14**			

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres, dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Gloria Brizuela Vero
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Llamadas registradas

Llamadas registradas en la Línea SOS 137						
Meses 2018	Mujeres con llamadas efectivas	Cantidad de Servicios	Otras llamadas			Total de Llamadas
			Abandonadas	Equivocadas	Bromas	
Enero	443	915	168	92	135	1.135
Febrero	479	900	162	58	102	801
Marzo	466	844	182	78	69	795
Abril	466	784	99	66	127	723
Mayo	372	665	110	65	151	698
Junio	284	575	161	59	136	640
julio	316	567	146	59	101	622
Agosto	305	582	139	66	95	605
Setiembre	215	579	125	53	86	479
Octubre	541	1.210	199	92	109	941
Noviembre	590	1.293	190	84	130	994
Diciembre	344	764	116	51	103	764
Total	**4.821**	**9.678**	**1.797**	**823**	**1.344**	**9.197**

FUENTE: Elaboración propia en base a información recepcionada de la Direccion General Contra toda forma de Violencia / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

Llamadas registradas en los Centros Regionales de las Mujeres								
Meses 2018	Pedro Juan Caballero		Ciudad del Este		Curuguaty		Filadelfia	
	Primera Vez	Seguimiento	Primera Vez	Seguimiento	Primera Vez	Seguimiento	Primera Vez	Seguimiento
Enero	30	-	61	-	2	8	-	19
Febrero	19	-	70	-	2	8	-	6
Marzo	10	-	40	-	20	-	4	-
Abril	21	18	45	11	9	-	-	-
Mayo	8	10	31	-	1	3	-	11
Junio	7	-	60	-	1	1	-	9
Julio	15	-	52	75	11	1	1	-
Agosto	14	8	2	17	-	3	-	8
Setiembre	25	-	18	-	87	-	-	11
Octubre	10	-	10	-	-	2	-	9
Noviembre	5	3	11	-	8	-	6	3
Diciembre	3	-	5	-	2	-	2	-
Total	**167**	**39**	**405**	**103**	**143**	**26**	**13**	**76**

RESUMEN		
CRM:	Primera Vez	Seguimiento
Pedro Juan Caballero	167	39
Ciudad del Este	405	103
Curuguaty	143	26
Filadelfia	13	76
Total de llamadas	**728**	**244**

FUENTE: Elaboración propia en base a información recepcionada de la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres / Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ Agentes Policiales – población beneficiaria

Cantidad de Policias - Población Beneficiaria Efectiva							
Unidad Multidisciplinaria	Cantidad de Población			Cantidad de Policías			Promedio de mujeres atendidas que se encuentran al cuidado de 1 Agente Policial (=numero de mujeres+hijos/total de policias)
	Mujeres atendidas	Hijas	Hijos	Mujeres	Hombres	Total	
SEDAMUR	1.064	-	-	3	1	4	266
Centro de Referencia Trata de Person	1	-	-	-	-	-	-
CRM - Curuguaty	300	-	-	-	2	2	150
CRM - Filadelfia	143	-	-	-	2	2	72
CRM - PJC	461	-	-	-	2	2	231
CRM - CDE	473	-	-	-	2	2	237
Mercedes Sandoval	62	56	42	6	-	6	27
Albergue Trata	11	-	-	4	-	4	3
Albergue Curuguaty	25	26	13	-	2	2	32
Centro Ciudad Mujer (Módulo Violen	3.278	-	-	6	-	6	546
Total	**5.818**	**82**	**55**	**19**	**11**	**12**	**496**

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por las Direcciones Generales dependientes del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres y el Centro Ciudad Mujer.

Nota: Para el cálculo se consideran a las mujeres que por primera vez accedieron a las diferentes unidades multidisciplinarias.

➢ Capacitaciones para el empoderamiento económico de mujeres en situación de VBG

Capacitaciones para el empoderamiento económico de mujeres en situación de VBG					
Mes	Población destinataria	Tema (s)	Lugar		Cant. Partic.
			Dpto.	Distrito	
Enero	Mujeres usurias de los servicios de atención de los CRM	Elaboración y Comercialización de alimentos	Boquerón	Filadelfia	26
Noviembre		Cosmetología y Maquillaje.			26
Total					**52**

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección General de Centros y Albergues para las Mujeres, dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres.

➢ Asistencia Técnica para el empoderamiento de Mujeres Emprendedoras

Asistencia Brindada a Mujeres Emprendedoras							
Tipo de Asistencia Denominación Proyecto	Bien o Servicio Entregado	Departamento	Distrito (s)	Beneficiarios/as			
				Tipo de Beneficiarios	Mujeres	Hombres	Total
Proyecto: Formación para la ocupación femenina en la cadena productiva - Moda Textil y Vestuario en Paraguay	Capacitación	Central	Itagua	Mujeres artesanas y costureras asociadas en comités	30	0	30
		Guairá	Yataity		32	0	32
		Ñeembucú	Pilar		59	0	59
Proyecto de empoderamiento social y económico "Cultivando orquídeas: Empoderamos a las Mujeres"	Capacitación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres, asistencia técnica, apoyo a la producción	Cordillera	Atyrá	Mujeres rurales en situación de pobreza y extrema pobreza	50	0	50
Total							**171**

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Políticas de Igualdad y No Discriminación / Viceministerio de Igualdad y No Discriminación

MINISTERIO DE LA MUJER – Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER – Dirección General de Planificación y Monitoreo

Abg. Gloria Brizuela Veró
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

➢ **Composición y Costos de los Servicios brindados en materia de atención y protección a mujeres en situación de violencia y Trata de Personas**

Composición y Costo de los Servicios de Atención y Protección integrales en materia de VBG, 2018				
Unidad Multidisciplinaria	**Tipo de Asistencia / Actividad**	**Costo Anual por tipo de servicio**	**Cantidad de Mujeres Atendidas - Año 2018**	**Costo Promedio Anual de atención por cada mujer**
SEDAMUR	Social	150.000.000	1.064	1.608.333
	Psicologica	330.000.000		
	Jurídica	330.000.000		
	Dirección/Coordinación	350.000.000		
	Personal de apoyo	450.000.000		
	Viáticos	72.500.000		
	Servicios basicos	10.000.000		
	Otros	18.766.249		
	Total	**1.711.266.249**		
Línea SOS 137	Social, sicológica y jurídica	380.000.000	4.821	94.379
	Coordinación	75.000.000		
	Total	**455.000.000**		
Casa para Mujeres Mercedes Sandoval	Social	150.000.000	118	5.487.288
	Psicologica	50.000.000		
	Dirección/Coordinación	65.000.000		
	Personal de apoyo (chofer, limpiadora, cocinera, asistentes, parvularias)	317.500.000		
	Alimentación	30.000.000		
	Viáticos	5.000.000		
	Combustibles	12.000.000		
	Servicios basicos	18.000.000		
	Otros	-		
	Total	**647.500.000**		
Centro de Referencia para víctimas de Trata de Personas y Albergue transitorio (Asunción)	Personal de apoyo (limpiadora, cocinera)	344.500.000	202	2.574.257
	Dirección/Coordinación	170.000.000		
	Servicios basicos	5.500.000		
	Total	**520.000.000**		
Centro Regional de las Mujeres de Alto Paraná	Social	50.450.000	473	806.410
	Psicologica	50.450.000		
	Coordinación	99.000.000		
	Personal de aopoyo (Asistentes, limpiadora, chofer)	140.000.000		
	Combustibles	12.000.000		
	Viáticos	7.500.000		
	Servicios basicos	7.500.000		
	Otros Gastos	14.532.000		
	Total	**381.432.000**		

(…)

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Unidad Multidisciplinaria	Tipo de Asistencia / Actividad	Costo Anual por tipo de servicio	Cantidad de Mujeres Atendidas - Año 2018	Costo Promedio Anual de atención por cada mujer
Centro Regional de las Mujeres de Canindeyu	Social	65.000.000	300	1.295.000
	Coordinación	99.000.000		
	Personal de apoyo (asistentes, limpiadora, chofer)	170.000.000		
	Viáticos	5.000.000		
	Combustibles	6.500.000		
	Servicios basicos	33.000.000		
	Otros gastos	10.000.000		
	Total	**388.500.000**		
Centro Regional de las Mujeres de Amambay	Social	50.000.000	461	798.265
	Jurídica	50.000.000		
	Coordinación	99.000.000		
	Personal (asistente, limpiadora, chofer)	140.000.000		
	Combustibles	8.000.000		
	Viáticos	6.500.000		
	Servicios basicos	9.000.000		
	Otros Gastos	5.500.000		
	Total	**368.000.000**		
Centro Regional de las Mujeres de Boqueron	Social	55.000.000	143	2.174.825
	Psicologica	60.000.000		
	Jurídica	60.000.000		
	Coordinación	50.000.000		
	Personal de apoyo (Asistentes, limpiadora, chofer)	45.000.000		
	Combustibles	7.000.000		
	Viáticos	8.500.000		
	Servicios basicos	16.000.000		
	Otros Gastos	9.500.000		
	Total	**311.000.000**		
Albergue transitorio Curuguaty	Social	60.000.000	51	8.572.549
	Psicologica	55.000.000		
	Jurídica	55.000.000		
	Coordinación	75.000.000		
	Personal de apoyo (asistentes, limpiadora, chofer)	160.000.000		
	Combustibles	9.500.000		
	Alimentación	7.500.000		
	Viáticos	5.000.000		
	Servicios basicos	400.000		
	Otros Gastos	9.800.000		
	Total	**437.200.000**		
Total general		**5.219.898.249**		

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Viceministerio de Administración y Finanzas

Nota: El cuadro presenta los costos estimados por servicios de atención y protección integrales en materia de violencia contra las mujeres; también incluye los relativos a la trata de personas (Centro de Referencia y Albergue transitorio).

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Vera
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

11.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017

Desafíos Declarados BAGP 2017			Logros al Cierre 2018	
Producto Estratégico entregado	**Unidad de Medida**	**1/Meta planificada**	**Absoluto**	**Relativo %**
Promoción y control en materia de políticas públicas con perspectiva de género	Instituciones	84	89	106%
Servicios de atención integral a mujeres	Mujeres	16.000	18.478	115%
Comités de mujeres asistidas	Comités	100	-	0%
Prevención y atención a víctimas de la trata de personas	Personas	400	202	51%
Promoción y control de políticas públicas para el abordaje de la trata	Instituciones	17	17	100%
Construcciones realizadas	Unidades	1	1	100%

[1]Si fueron modificadas las **metas** declaradas en el BAGP 2017, durante el Ejercicio Fiscal 2018, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas / Viceministerio de Administración y Finanzas y la Dirección General de Planificación y Monitoreo

Nota: Fueron adecuadas las metas del producto "Servicios de Atención Integral a Mujeres" (de 14.910 a 16.000 Mujeres), al efectuarse la carga del Plan Financiero 2018.

Fueron creados dos productos presupuestarios para el SubPrograma 2-1-1 Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de Trata de Personas, los cuales son "Prevención y atención a víctimas de la trata de personas" y "Promoción y control de políticas públicas para el abordaje de la trata"

Es de resaltar un superávit en la productividad en materia de "Servicios de atención integral a mujeres", debido a que se incorporaron los resultados obtenidos en las 9 (nueve) bajadas de Ciudad Mujer Móvil de la Gente y a un aumento en la previsión inicial de las usuarias del Módulo de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres del Centro Ciudad Mujer Ñande Kerayvoty Renda.

Con relación al producto "Comités de Mujeres asistidas" es importante señalar que el mismo fue creado para la implementación del Proyecto "Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar" a ser financiado con los fondos de donación del Reino de Marruecos (Ley N° 5901 del 03 de octubre de 2017). En vista de que no fueron recepcionados los fondos en el presente ejercicio, no pudo iniciarse la implementación del citado proyecto.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER

Abg. Gloria Brizuela Vc.
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

ANEXO I

➢ Principales Logros Obtenidos por Estructura Programática - MISIONAL

Tipo 2: Programa de Acción
Programa: 2-1- Desarrollo Social Equitativo
Producto 1295: Promoción y Control en materia de Políticas con Perspectivas de género

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS:

- **Creación y fortalecimiento de mecanismos de género a nivel de gobierno central, departamental y municipal para promover la igualdad entre mujeres y hombres**

Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, específicamente los ejes "Reducción de la pobreza y desarrollo social", "Crecimiento económico inclusivo" e "Inserción de Paraguay en el mundo", se trabajó con los Organismos y Entidades del Estado (OEE) de los gobiernos central, departamental y municipal en la transversalización de los principios de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas.

Con las instituciones del Gobierno Central (citadas en el apartado II) se trabajó buscando el fortalecimiento de los mecanismos de género, así como en la elaboración e implementación de planes de trabajo conjunto y en la revisión de sus políticas, planes y programas sectoriales.

El MINMUJER presentó la propuesta de creación de una Red de Mecanismos de Género del Poder Ejecutivo, con la participación de 10 (diez) Carteras de Estado[14].

A nivel de gobiernos departamentales, se firmaron 14 (catorce) Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional con las Gobernaciones[15]. Y 11 (once) Secretarias de la Mujer de las Gobernaciones recibieron orientaciones técnicas y capacitaciones en competencias y atribuciones de las Secretarias de la Mujer de las Gobernaciones.

A nivel de gobiernos distritales, más de una decena de Secretarias de la Mujer accedieron a orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y presupuesto municipal.

- **Avanzando hacia una Política Pública de cuidados en el Paraguay**

El Ministerio de la Mujer, con la participación de la STP, lideró el Grupo Impulsor Interinstitucional para la elaboración de la Política Nacional de Cuidados (GIPC), instancia responsable de construir la Política de referencia en forma participativa. En el periodo reportado se realizaron 3 (tres) reuniones ordinarias que dieron continuidad al proceso de desarrollado de debate técnico y conceptual acerca de los cuidados y definición de una hoja de ruta 2016 – 2020 que sirve de orientación para el futuro y fue presentado el Documento Marco para la Política Nacional de Cuidados, elaborado por una experta uruguaya.

Entre sus principales avances se destacan la producción de documentos que abordan los antecedentes de los marcos normativos e institucionales, la utilización de información sobre actividades de mujeres, disponible mediante la Encuesta en el Uso del Tiempo (EUT), la identificación preliminar de potenciales poblaciones meta y un proceso de socialización interna, al interior de las instituciones parte del GIPC sobre el marco conceptual, alcances y beneficios de una Política Nacional de Cuidados en Paraguay (PNCP).

[14] Las Carteras participantes fueron: MAG, MSPBS, MEC, MTESS, MDN, MOPC, MADS, MRE y MDI
[15] Se suscribieron Convenios con las Gobernaciones de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Amambay, Canindeyú, Alto Paraguay y Boquerón.

Abg. Gloria Brizuela Veron
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Son integrantes del GIPC, 12 (doce) instituciones del Estado[16] y cuenta con el apoyo permanente de ONU MUJERES; al que se sumó en el ejercicio 2018, la cooperación del Programa EUROsociAL+.

- **Acciones de fortalecimiento a instituciones públicas y privadas para el abordaje de la VBG**

En la temática de la violencia hacia las mujeres, el MINMUJER, de conformidad con su mandato misional, es el órgano encargado de coordinar la **Mesa Interinstitucional para la prevención, atención y protección para las mujeres víctimas de violencia (PREVIM)**. Durante el año 2018, se realizaron 6 (seis) reuniones a nivel central para abordar los siguientes temas:

- Elaboración de un de plan de trabajo interinstitucional.
- Desarrollo de 5 (cinco) mapas interactivos (flujograma) para la atención de mujeres en situación de violencia.
- Elaboración de las fichas unificadas para la atención en los casos de violencia
- Revisiones de planes, programas y protocolos de las instituciones en el marco de la efectiva aplicación de la Ley.

Es de destacar que, en la presente administración, considerando los cambios en las referentes institucionales de la MESA, se realizó un Acto de Relanzamiento de la citada articulación, de manera a seguir impulsando las acciones de prevención y articulación para el adecuado abordaje del flagelo.

- **Estudio "Costos país de la violencia contra las mujeres en el Paraguay"**

En el periodo reportado, se destaca la presentación de un estudio que viene a sumarse a los que ya fueron impulsados por el Ministerio de la Mujer, con el objetivo de contar con mayores datos sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer y cómo ésta afecta en el ámbito productivo y a nivel país. Es así que se presentaron los resultados del estudio "Los Costos-País de la Violencia contra las Mujeres en el Paraguay", realizado en alianza con la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ, a través de su programa regional "Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica" – ComVoMujer.

La metodología se basó en un modelo causal-multinivel y fueron encuestadas 2.004 mujeres en hogares, 830 dueñas de micro emprendimientos, 8.093 colaboradores/as de empresas medianas y grandes, se revisaron las cuentas nacionales y todos los datos disponibles para determinar los costos-país resultantes de la violencia que viven las mujeres en relaciones de pareja en el Paraguay. El proceso de investigación fue acompañado por un Comité Consultivo conformado por representantes del sector público, el sector empresarial privado, centros de investigación y la cooperación internacional.

Los principales resultados arrojaron que 36 de cada 100 mujeres sufren este tipo de violencia, con un costo de 1.450,6 millones de dólares americanos, equivalentes a un 5,12% del PIB. De estos costos, el 48% son asumidos por las propias mujeres, sus hogares y sus micro emprendimientos; 38% son asumidos por las empresas medianas y grandes y el 13.7% por el Estado.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES CON PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES Y PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS:

Las obligaciones internacionales fueron cumplidas mediante la participación y representación institucional, se citan las principales:

16 **Instituciones que conforman el GIPC**: MINMUJER, MDS, MSPBS, MTESS, MEC, MH, MINNA, STP, SENADIS, DGEEC, IPS y UTGS.

Abg. Gloria Bareiro
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

- Consultas Regionales para América Latina y el Caribe previas al 62° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). Sto. Domingo, Rca. Dominicana.
- 62° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). Nueva York, EEUU.
- 57° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.
- XI Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR – RMAAM. Asunción
- I Reunión Regional "RAFRO-RAPIM-RMAAM. Montevideo, Uruguay
- XII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR – RMAAM. Montevideo, Uruguay
- Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CP-GDHM), en el marco de la XXXII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR. Montevideo, Uruguay.

Así mismo, los requerimientos de mecanismos o instancias internacionales han sido satisfechos con la presentación de informes nacionales, los más relevantes fueron:

- Informe nacional presentado ante la XI Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR – RMAAM. 29, 30, 31 de mayo y 01 de junio. Asunción
- Actualización anual de indicadores para el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL.
- Formulario de Memoria en Virtud del artículo 19 sobre ciertos instrumentos relativos al objetivo estratégico del empleo (OIT)
- Cuestionario Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica (Mujeres privadas de libertad).
- Lista de cuestiones previa a la presentación del segundo y tercero informe periódico combinados de Paraguay. Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.
- Informe sobre las Conclusiones convenidas 60° Periodo de sesiones Comisión Condición Jurídica y Social de la Mujer: "Empoderamiento de las mujeres y su vínculo con el desarrollo sostenible"

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER:

Para avanzar hacia el logro de una igualdad de género entre mujeres y hombres, el Ministerio de la Mujer ha establecido alianzas estratégicas con varias instituciones para la implementación de acciones específicas. A continuación, se detallan:

INSTITUCIÓN	OBJETO
Convenio específico de cooperación con la Corte Suprema de Justicia – Secretaria de Género del Poder Judicial.	**Establecer un marco de trabajo interinstitucional, mediante la articulación de acciones que contribuyan a la reducción de la violencia contra las mujeres por razones de género.**
Convenio específico de cooperación con el Ministerio de Justicia	Establecer un marco de trabajo interinstitucional, mediante la articulación de acciones que contribuyan a la reducción de la violencia contra las mujeres por razones de género.
Convenio específico de cooperación interinstitucional con el Ministerio Publico	**Establecer un marco de trabajo interinstitucional, mediante la articulación de acciones que contribuyan a la reducción de la violencia contra las mujeres por razones de género.**
Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO)	Permitir y facilitar la cooperación y la prestación de servicios y bienes, propiciando todo tipo de intercambio relacionado a la formación, capacitación, investigación, extensión y prestación de servicios técnicos y profesionales que apuntes al desarrollo de las Partes y al mejor desempeño de sus objetivos.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad de la Ciudad de Asunción	Estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos, orientados a actividades de interés común entre las partes, y en el ámbito de su competencia y legislación propia
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Atyra	Diseñar, incorporar e implementar políticas de género en planes, programas y proyectos para el desarrollo distrital como así también, coordinar y ejecutar acciones en el marco del derecho positivo nacional y los derechos humanos de las mujeres, acorde a las competencias, metodologías y procedimientos respectivos de cada parte, a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y el empoderamiento de las mujeres, promoviendo así la participación activa de la ciudadanía
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con las Gobernaciones de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Paraguarí, Alto Paraná, Central, Amambay, Canindeyú, Alto Paraguay y Boquerón.	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional a fin de promover planes, programas y proyectos, tendientes a la realización de acciones conjuntas para diseñar e incorporar políticas de género en planes, programas y proyectos para el desarrollo departamental y distrital, como así también coordinar y ejecutar acciones, en el marco del derecho positivo nacional, acorde a las competencias; metodologías y procedimientos respectivos de cada parte, que contribuyan a disminuir brechas y prevenir y erradicar la violencia basada en género, promoviendo la participación activa de la ciudadanía.
Convenio marco de cooperación con la Asociación al Desarrollo Integral y Sostenible – ADIS Paraguay.	Diseñar, incorporar e implementar políticas de género en planes, programas y proyectos para el desarrollo departamental y distrital, como así también coordinar y ejecutar acciones, en el marco del derecho positivo nacional y el IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024, acorde a las competencias, metodologías y procedimientos respectivos de cada parte, que contribuyan a disminuir brechas de desigualdad y a prevenir y erradicar la violencia basada en género y la prevención de la trata de personas, promoviendo la participación activa de la ciudadanía
Convenio específico de cooperación con la Asociación al desarrollo integral y sostenible – ADIS Paraguay	Establecer el marco formal de cooperación interinstitucional y ayuda mutua, para impulsar trabajos en el ámbito del desarrollo social, económico, político y cultural de las mujeres, en el marco de las líneas estratégicas de acción del Ministerio de la Mujer, vida libre de violencia, empoderamiento económico, social y político de las mujeres de las mujeres, y la prevención de la trata de personas, buscando contribuir el Desarrollo Integral de las familias más vulnerables y en situación de extrema pobreza a nivel nacional, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo, adjunto a este documento como Anexos y que forman parte íntegra del presente documento.
Convenio marco de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del acceso de las mujeres del país a servicios especializados de manera integral e implementación y funcionamiento del Programa Nacional "Ciudad Mujer", con el Crédito Agrícola de Habilitación.	Establecer los compromisos de cooperación de las instituciones firmantes del presente documento, para el trabajo conjunto en pos de garantizar a las mujeres del país el ejercicio pleno de sus derechos mediante el acceso a servicios especializados en forma integral y gratuita y la implementación del Programa Nacional "Ciudad Mujer".

Tipo 2: Programa de Acción
Programa: 2-1-Desarrollo Social Equitativo

Producto 1296: Servicios de Atención Integral a las Mujeres

OFERTA PÚBLICA INTEGRADA / MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

El MINMUJER impulsó y logró la aprobación del Decreto 169/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CIUDAD MUJER "ÑANDE KERAYVOTY RENDA" Y SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL CIUDAD MUJER (CM) Y SE DEROGA EL DECRETO Nº 9053 DEL 13 DE JUNIO DE 2018".

Con este marco normativo, se faculta a la institución a diseñar el Programa Ciudad Mujer previéndose así su expansión. La institución cuenta para el efecto con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidad concedió un incremento para el "Apoyo al Programa Ciudad Mujer en Paraguay - PR-T1196/ATN/JF-15379-PR", de 432.000 USD, en el año 2018.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

- **Centro Ciudad Mujer "Ñande Kerayvoty Renda"**

Desde 28 de febrero (fecha de su apertura al público) hasta diciembre del 2018, se registraron más de 40.000 mujeres que acudieron –por primera vez y de forma subsecuente- a los diferentes módulos de: Salud Sexual y Reproductiva (SSR), Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres -coordinado por el Ministerio de la Mujer-, Empoderamiento Económico, Educación para la Equidad y Atención Infantil. En la ejecución de las actividades y la oferta integrada de servicios se encuentran articulándose 15 (quince) instituciones[17].

Como ya fue referenciado, este modelo de articulación es digno de ser valorado por el enfoque sistémico integrado e integral y la coordinación interinstitucional en un mismo espacio físico, lo cual contribuye a la mejora de la calidad y la eficacia de los servicios ofrecidos, al tiempo de superar la visión fragmentada de los servicios dados a las mujeres de forma unilateral. Todo lo cual representa un ahorro de tiempo y recursos económicos que utilizan las mujeres para visitar de una entidad pública a otra.

- **Ciudad Mujer Móvil, de la gente**

Con el propósito de llegar a mujeres de las comunidades más distantes del país y conformar REDES de articulación interinstitucional para el progreso de las mujeres, el actual gobierno en el marco de sus acciones a corto plazo, con el apoyo de la Itaipú Binacional, puso en marcha este emprendimiento que inició su intervención en territorio en el mes de octubre del presente año ofreciendo los servicios y articulando acciones con más de 17 (diez y siete) instituciones públicas[18] del nivel central y otras instituciones e instancias departamentales y locales para articular la oferta a nivel local, tales como: Gobernación y Municipalidad del distrito que corresponda, e instituciones ligadas al sistema de atención por módulo:

  - MEE: SNPP local, Coordinaciones de Supervisiones Educativas, entre otras.
  - MSSR: Regiones Sanitarias, Hospitales, Puestos de Salud y Unidades de Salud Familiar.
  - MPAVCM: Juzgados de Paz, Ministerio Público, Comisarías locales.
  - Otras organizaciones que formarán parte de la RED.

Las primeras 9 (nueve) bajadas en territorio se realizaron en las ciudades Villa Hayes (Pdte. Hayes), Luque y Limpio (Central), Hohenau, San Rafael y San Pedro del Paraná (Itapúa), Choré, Guayaybi y San Pablo (San Pedro), beneficiando a un total de 1.856 mujeres y 856 niños, niñas y adolescentes, con un total de 5.575 servicios proveídos.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, CON ÉNFASIS EN LAS RURALES:

Las mujeres rurales son prioridad para el desarrollo nacional, por ello el MINMUJER, promueve el liderazgo y la participación de las mismas al momento de diseñar e implementar estrategias, políticas y programas en todos los temas que afectan sus vidas. En este marco, ha impulsado diferentes estrategias y modelos de intervención entre los que se destacan:

✓ **Proyecto "Impulsando el empoderamiento de las mujeres rurales del Paraguay":** con el objetivo de fortalecer las organizaciones de mujeres rurales, capacitar al funcionariado del sector público y difundir

[17] **Instituciones que forman parte del Centro Ciudad Mujer:** MINMUJER, MSBS, MTESS, MEC, MP, MJ, MDI, MIC, MAG, CSJ, MINNA, CAH, BNF, MH y UTGS.
[18] **Instituciones que forman parte de Ciudad Mujer Móvil de la Gente:** OPD, MINMUJER, MSPBS, MTESS, MDS, MEC, MDI, MJ, MINNA, MAG, MIC, MITIC, CAH, INDERT, BNF, CSJ y EGE.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

la Ley N° 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales, a través del desarrollo de sus capacidades, mejorando el acceso a los servicios públicos y sociales y su participación en el desarrollo rural, en condiciones de igualdad, se prosiguió con la implementación del proyecto financiado por la FAO. En el marco del mismo, se diseñó una estrategia de trabajo bajar en terreno la citada Ley y se priorizaron acciones para la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Ley (CIAL) con la participación de 12 (doce) instituciones[19] vinculadas a dicha normativa.

- ✓ **Proyecto de empoderamiento social y económico "Cultivando orquídeas: Empoderamos a las mujeres":** Se está trabajando con 50 (cincuenta) mujeres productoras, beneficiarias del Proyecto de referencia, en los Núcleos Habitacionales de CONAVI1 y La Candelaria de la Ciudad de Atyra, Departamento de Cordillera, a quienes se les realizó la aplicación de Fichas Socioeconómicas con el objetivo de detectar los problemas individuales y colectivos, de manera a buscar su prevención por medio de la prestación/articulación de servicios sociales. Cuenta con apoyo del Instituto Ítalo Latino Americano (IILA). En este marco, se realizó una visita al Laboratorio e Invernadero de Orquídeas del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), con la cual se logró un acuerdo de cooperación interinstitucional para la compra directa de orquídeas del citado Invernadero y se definió un plan de capacitación técnica a ser impartido a las mujeres beneficiarias del Proyecto. Se realizó la implementación del curso de capacitación en Marketing, dictado por el SNPP, dirigido a mujeres beneficiarias del proyecto, participaron 33 (treinta y tres) mujeres. A la fecha, se encuentran en construcción los orquidarios, los cuales serán entregados a los comités bajo una carta acuerdo de responsabilidades.

- ✓ **Proyecto "Promoviendo el emprendedurismo de las mujeres en el MERCOSUR" (RMAAM/IB Margen Derecha):** Con el objetivo de impulsar una agenda regional en el marco del MERCOSUR, así como los Planes que contribuyen a esta clase de iniciativas, como ser el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y el IV Plan Nacional de Igualdad, el MINMUJER, conjuntamente con la Itaipú Binacional, lleva adelante el proyecto mencionado, contando también con el apoyo de ONU Mujeres. El mismo se encuentra actualmente en el proceso de identificar organizaciones de mujeres en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa, Ñeembucú y Central. El trabajo con las mujeres beneficiarias comenzará a partir del mes enero del 2019.

- ✓ **Proyecto "Apoyo a las mujeres artesanas paraguayas de la cadena textil y confecciones":** Tiene por objetivo "fortalecer la producción artesanal de bordados en los municipios de Pilar, Itauguá y Yataity". Se constituye en la II Fase de un proyecto financiado por la cooperación italiana a través del IILA. En la fase I fueron especializadas en Italia y Colombia: 4 (cuatro) profesionales de SNPP, 1 (una) profesional del IPA, 1 (una) profesional de la FADA/UNA, todas ellas instructoras nacionales. El Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA) participó de la implementación del Proyecto como institución de formación en territorio, a través de dos misiones técnicas, en los distritos de Yataity, Pilar e Itauguá.

  La fase II, inició en fecha 6 de diciembre del 2018, y pondrá énfasis en la proyección del diseño, la elaboración de prototipos y el desarrollo de productos, a fin de mejorar la calidad de obra de 150 artesanas paraguayas. Para el efecto, se ha suscrito el Plan Operativo General por parte de las instituciones contrapartes nacionales[20] y se ha dado inicio a las reuniones de coordinación y capacitación iniciales.

- ✓ **Convenio Ministerio de la Mujer / Crédito Agrícola de Habilitación (CAH):** El cual tiene por objetivo establecer un trabajo conjunto para garantizar a las mujeres el acceso a servicios especializados en forma integral y gratuita. En el marco del citado acuerdo, se inició el proceso de implementación con la difusión de la oferta de líneas de crédito para mujeres, en especial para las rurales. Esta actividad se llevó a cabo con las Secretarias de la Mujer de las Municipalidades de Luque, Guarambaré, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso y Ñemby.

[19] **Instituciones que participan de la CIAL:** MINMUJER, MAG, MIC, CONACYT, IPTA, INDERT, CAH, MSPBS, MEC, MH, MDS, MTESS, STP y DGEEC.
[20] **Instituciones contrapartes nacionales:** MINMUJER, MTESS / SNPP, IPA, OPD, PRODI, AICP, UNA / FADA y UA.

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

En lo que respecta al trabajo en territorio, que incluía la capacitación en género y formación profesional inicial, no ha podido cumplirse en su totalidad por razones presupuestarias.

IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES:

Para la promoción de políticas para la plena participación política y social de las mujeres, el MINMUJER cuenta con la Dirección de Promoción y Participación de la Mujer, dependiente de la Dirección General Políticas de Igualdad y No Discriminación.

En lo que respecta a esta dimensión, el MINMUJER acompaña y participa de los procesos que se llevan adelante para la promoción de la participación de las mujeres en los espacios de decisión. En ese sentido, elevó la propuesta y posición institucional recomendando al Excelentísimo Señor Presidente de la República, el veto total del Proyecto de Ley N° 6201 "De Paridad Democrática" sancionado por el Honorable Congreso Nacional.

Para impulsar las acciones en territorio, la institución, cuenta con el Programa "Empoderando a las mujeres para la democracia paritaria", el cual, debido a la coyuntura política no ha podido ejecutar todas sus actividades previstas.

ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

- **Acciones de prevención**

✓ **Campaña Noviazgo sin Violencia:** A partir de 2014 se inició la implementación de la Campaña Noviazgo sin Violencia, con el objetivo de "detectar y prevenir situaciones de violencia durante el noviazgo y sensibilizar a la población juvenil para una relación de pareja saludable como también para incidir en la cultura patriarcal". Apunta a la sensibilización tanto de mujeres y hombres de esta franja etaria. En el periodo reportado, tanto desde el equipo central, así como desde los CRM, se trabajó con más de una treintena de instituciones educativas de 7 (siete) departamentos del país, llegando a un total de 3.453 de adolescentes y jóvenes, de los cuales, 2.013 son mujeres. Cabe señalar que, durante el 2017, se sumó a esta iniciativa la Itaipú Binacional y el Fondo de Población de las NNUU (UNFPA) con un proyecto del mismo nombre, cuyos resultados fueron presentados en el año 2018 e integrados en un documento que sistematizó la experiencia.

En este punto, es importante mencionar que por la Resolución N° 29.664 del Ministerio de Educación y Ciencias, de octubre de 2017, se presentaron dificultades para dar curso a las acciones previstas con nivel técnico y docente para la incorporación de la temática en la malla curricular de la citada institución. Las actividades de sensibilización continuaron, pero no como se tenía previsto, con la participación de las/os docentes de los colegios encargados de impartir talleres de prevención y sensibilización.

✓ **En el marco del 25 de noviembre, en conmemoración al "Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer"**: El Ministerio de la Mujer, en conjunto con la Municipalidad de Asunción, la Fiscalía General del Estado, la Red de Empresas del Semáforo impulsada por la Fundación Paraguaya y la Organización de las Naciones Unidas, llevaron a cabo un Acto central en conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". En la oportunidad, a través de la iniciativa Ciudad Mujer Móvil, se dieron a conocer los servicios de atención psicológica y legal a las mujeres. Así mismo la Municipalidad de Asunción y la Fiscalía General brindaron informaciones sobre los diferentes servicios que tienen disponibles para las mujeres. Por su parte la Red de Empresas del Semáforo, Programa que lleva adelante la Fundación Paraguaya, trabajó los diferentes tipos de violencia de una manera didáctica, con la participación de la ciudadanía que acudió ese día.

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

- **Servicios multidisciplinarios de atención y protección integrales en los Centros especializados**

El Ministerio de la Mujer ha instalados los servicios especializados que forman parte de la estructura del sistema de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género en Paraguay, los mismos son:

- ✓ Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR)
- ✓ Centro de Referencia para Mujeres Víctimas de Trata de Personas (CRTP)
- ✓ Albergue Transitorio para mujeres víctimas de trata de personas
- ✓ Casa para mujeres en situación de violencia "Mercedes Sandoval"
- ✓ Línea SOS Mujer 137
- ✓ Centros Regionales de las Mujeres (CRM), en Ciudad del Este, Filadelfia, Curuguaty y Pedro Juan Caballero.
- ✓ Casa Albergue de Curuguaty.

En cada uno de estos Centros se brindó atención interdisciplinaria en las áreas de Trabajo Social, Psicología y Derecho a las mujeres que acudieron al lugar. A parte de los beneficios mencionados, las que ingresaron al albergue recibieron protección, así como sus hijas e hijos, estos/as últimos/as también recibieron seguimiento en el área educativa.

Es dable mencionar que algunas acciones de fortalecimiento previstas, como reuniones de trabajo y capacitaciones a integrantes de las Mesas Interinstitucionales sobre la Ley N° 5777/16 en los 4 (cuatro) CRM, así como capacitación a las y los servidores públicos de las instituciones que trabajan en el abordaje de la VBG, no han podido desarrollarse por limitación de recursos económicos.

OBSERVATORIO DE LA MUJER:

Es importante destacar que a partir de la presente administración se dio impulso a la creación de un Observatorio de la Mujer, el cual se encuentra en etapa de diseño e implementación inicial. Tiene por objetivos generales: i) Realizar el monitoreo, análisis e investigación sobre Violencias contra las Mujeres y el diagnostico anual de diferencias entre hombres y mujeres en aspectos críticos o sustanciales; y ii) Diseñar y adecuar las políticas públicas para prevenir todas las formas de violencia, y promover avances en materia de igualdad de género en el Paraguay y de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 2030.

Se accede a través de la web institucional, donde se linkea a su página específica – la cual cuenta con apartados aún en construcción. No obstante, existen importantes avances que se pueden reportar, tales como: la creación de dominio (www.observatorio.gov.py); y el informe "Características de los casos de feminicidio en Paraguay, 2018".

Tipo 2: Programa de Acción
Programa: 2-1-Desarrollo Social Equitativo
Subprograma: 2-1-1- Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de Trata de Personas (Programa Nacional de Trata)

Producto 1395: Promoción y control de políticas para el abordaje de la Trata de Personas

El MINMUJER como coordinador del Programa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas trabajó en la articulación y/o fortalecimiento de las instituciones responsables de la oferta pública para la implementación de acciones en la prevención y atención de la Trata de Personas (TP) a nivel central y departamental, habiendo realizado las siguientes actividades:

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

- ✓ 3 (tres) reuniones de trabajo con las Comisiones de Prevención y Difusión; y Atención a Víctimas de la Mesa Interinstitucional, cuyos resultados fueron: Acuerdos interinstitucionales para la realización de actividades de Prevención en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas y acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento de las acciones de atención de las usuarias afectadas por la Trata.
- ✓ 3 (tres) reuniones de trabajo con el Ministerio Público en el marco de la atención integral a las mujeres afectadas por la Trata.
- ✓ 2 (dos) reuniones de trabajo de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en le República del Paraguay.
- ✓ A nivel internacional, se participó en 3 (tres) reuniones de Trabajo del Comité de Integración Fronterizo Paraguay Argentina, específicamente de la Mesa de Género, Trata de Personas, Niñez y Adolescencia
- ✓ En el marco de la articulación con otras instituciones públicas y el sector privado, se han realizado reuniones de trabajo con el Fondo Nacional de las Culturas y las Artes (FONDEC), para firma de convenio marco de cooperación y con representantes de las Gobernaciones, a fin de reinstalar las Comisiones Departamentales de Prevención y Combate a la Trata.
- ✓ Con el sector de la sociedad civil, con la Pastoral Social se trabajó en la elaboración de una agenda común de trabajo, y con la Fundación Santa Librada para acciones de Prevención, entre otros.

Tipo 2: Programa de Acción
Programa: 2-1-Desarrollo Social Equitativo
Subprograma: 2-1-1- Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas de Trata de Personas (Programa Nacional de Trata)

Producto 1396: Prevención y atención a víctimas de la Trata de Personas

En materia de desconcentración de los servicios se llevó a cabo la Jornada de trabajo con las funcionarias/os del CRM-Curuguaty sobre el Protocolo General de Atención a personas afectadas por la Trata. Un total de 8 (ocho) funcionarias y 2 (dos) funcionarios fueron capacitadas/os en la aplicación del mencionado documento.

En el marco de la Prevención de la Trata de Personas, se desarrollaron un total de 4 (cuatro) Jornadas de sensibilización sobre Trata de Personas, dirigidas a mujeres beneficiarias del Proyecto Ikatu de la Fundación Santa Librada. Y 2 (dos) Jornadas de sensibilización sobre Trata de Personas dirigidas a mujeres beneficiarias de los servicios de Ciudad Mujer Móvil de la Gente en el Departamento de Itapúa y San Pedro. En ese sentido se han sensibilizado a un total de 190 (ciento noventa) mujeres sensibilizadas sobre el tema.

En cuanto a la atención integral, fueron atendidas en las áreas social, psicológica y legal mujeres de distintos departamentos del país. Así mismo, las que precisaban de seguridad y protección ingresaron al Albergue Transitorio. Además, una mujer fue beneficiada con Programa de Reinserción Social, específicamente en el rubro de Confección de Lencería y se encuentran en proceso de entrega 9 programas de Reinserción Social (Microemprendimiento productivo).

Tipo 3: Programa de Inversión
Programa: 3-10-Servicios Sociales de Calidad

Producto 852: Construcciones realizadas

El Centro Ciudad Mujer a la fecha del presente informe se encuentra construido, inaugurado y habilitado. Su inauguración oficial fue realizada el 23 de febrero de 2019 con presencia de altas autoridades nacionales y de la cooperación.

MINISTERIO DE LA MUJER – Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

El primer Centro Ciudad Mujer está ubicado en la ciudad de Villa Elisa y tiene como principales usuarias a las mujeres provenientes de la ciudad de Asunción y el departamento Central. Sin embargo, todos los servicios ofertados, que suman más de 80, están abiertos y disponibles para todas las mujeres sin distinción de territorio o condición para acceder a ellos. Y se cuenta con evidencias de que las mujeres provienen de todo el territorio nacional.

Este emprendimiento es el primero y único en Sudamérica. Su modelo original fue traído de El Salvador, y su proceso de instalación llevó más de 4 (cuatro) años. Contó con financiamiento del BID a través de una cooperación técnica no reembolsable con fondos del Gobierno de Japón y la parte de construcción y equipamiento fue realizado con fondos de FONACIDE.

****

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

ANEXO II

➢ Construcciones

Obras					
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medidad**	**Costo Total de la obra**	**Distrito**	**Institución Beneficiada**
Construcción del Centro Ciudad Mujer	1	Unidad	137.629.820	Villa Elisa	Ministerio de la Mujer

Fuente: Elaborado por la Dirección de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas / VAF

Nota: El mayor costo ya fue realizado en 2017.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER

ANEXO III

➢ Recursos Humanos

En esta sección se presenta datos numéricos de las servidoras y servidores públicos activos (nombradas/os y contratadas/os), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

RECURSOS HUMANOS			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)			
Recursos Humanos Activos	**162**	**28**	**190**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	61	9	70
Recursos Humanos Contratados (b)	101	19	120
Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones	6	2	8
Recursos Humanos Comisionados de otras instituciones	26	15	41
Recursos Humanos Profesionales	**42**	**2**	**44**
Nombrados/as que posean titulos Universitarios	42	2	44
Contratados/as que posean titulos Universitarios	67	7	74
Personal en cargos gerenciales (a partir de jefe/a de Departamento)	**70**	**9**	**79**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano.
MRA.
Personal comisionado de otras instituciones al MINMUJER: Municipalidad de Asunción, TSJE; MSPBS; DNC; JMA; CN;
Datos actualizados al 31 de diciembre de 2018

Observación: (*)Sumar Funcionarios Comisionados si existe.

*****

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección General de Administración y Finanzas
Lic. Natalia E. Benítez
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Abg. Gloria Brizuela Verón
Directora General Planificación y Monitoreo / MINMUJER